

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

ASOCIACIÓN CIVITAS VECINOS BARRIO DE LAS FUENTES

CIF:G50386143

C/Leopoldo Romeo nº:30 Local
50002 - Zaragoza
Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

ASOCIACION VECINOS BARRIO LAS FUENTES ? CIVITAS ?

La Organización aparece inscrita y registrada en:

La Dirección General de Justicia e Interior del Departamento de Presidencia, Sección de Asociaciones y Colegios Profesionales de la Diputación General de Aragón certificó que, en fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, en los antecedentes obrantes en el Registro General de Asociaciones de esta Comunidad Autónoma, la asociación denominada ASOCIACION VECINOS DEL BARRIO LAS FUENTES ?CIVITAS? de Zaragoza, se halla inscrita con el número 01-Z-2468-1990. Asimismo, es una Entidad de Acción social, inscrita en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales con el número de inscripción registral 1998. Naturaleza jurídica: Iniciativa Social. Ciudadanía y Derechos Sociales de la Diputación General de Aragón. Asimismo, la Asociación CIVITAS fue reconocida por el Ayuntamiento de Zaragoza como Entidad de interés ciudadano desde el 31 de marzo de 2006. Inscrita con el número 344 en el Registro de Entidades Ciudadanas de esa Corporación en la categoría de Asociaciones Vecinales, epígrafe 1.01: Entidades Ciudadanas. Federaciones, Uniones y Asociaciones Vecinales.

Forma jurídica

La Asociación Vecinos del barrio Las Fuentes CIVITAS, constituida al amparo de la Ley 191/1964 de Asociaciones y adaptados sus Estatutos conforme al artículo 22 de la Constitución y de acuerdo con el régimen jurídico de la Ley Orgánica 1/2001, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y disposiciones complementarias, ésta dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, carente de ánimo de lucro y constituyéndose por tiempo indefinido. Por lo tanto, es una entidad no lucrativa de Aragón.

Número de socios (en caso de asociaciones)

En fecha 20 de septiembre de 2021, el número de socios son 1.235. Este número se distribuye en 675 hombres y 560 mujeres. Todas ellas, poseen capacidad de obrar y tienen interés en el desarrollo de los fines de la asociación conforme a la legalidad vigente. Los Estatutos de la entidad recogen la existencia de las siguientes clases de socios: promotores, de número y de honor; así como las causas por las que estos socios causaran baja y sus derechos y obligaciones. En el caso de esta entidad no lucrativa, el máximo órgano de gobierno es la Asamblea General de socios, representada por la Junta Directiva.

Número de miembros Junta/Patronato

La Junta Directiva está compuesta por 13 miembros, siendo aprobada en Asamblea General Extraordinaria, conforme al procedimiento establecido en sus Estatutos. Así, está gestionada y representada por una Junta Directiva formada por los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 9 vocales designados y determinados por la Asamblea General. Asimismo, se encuentra inscrita, a los solos efectos de publicidad, en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, su buen funcionamiento reverte en toda la actividad de la entidad. Se gobierna la organización asistiendo a las reuniones, participando en la toma de decisiones que se adoptan conforme a la estrategia y funcionamiento establecidos e involucrándose en los procesos de planificación y seguimiento de la actividad. Por ende, se conocen las personas que componen la Junta Directiva para contribuir a generar la confianza de la sociedad en la organización.

También, para garantizar un correcto funcionamiento se celebran reuniones periódicas de carácter semanal, renovaciones de los cargos y contando con mecanismos que aseguran su independencia en la toma de decisiones y evitar posibles conflictos de interés en su seno. De ahí, el control de la labor realizada por el propio órgano de gobierno.

Dirección - CP - Población

La Asociación CIVITAS tiene establecido su domicilio social en la calle de Leopoldo Romeo, 30 local, CP: 50002 de Zaragoza, conforme establece el artículo 5 de sus Estatutos vigentes.

Sector/Ámbito de actuación.

El ámbito territorial en el que la Asociación realiza principalmente sus actividades es principalmente el local, por lo que su actividad alcanza el propio término municipal de Zaragoza, ajustando preferentemente sus actividades a la defensa de los intereses de los vecinos/as del zaragozano barrio Las Fuentes. Asimismo, también se desarrollan actividades de ámbitos o niveles superiores: provincial, regional, nacional e internacional.

La Asociación CIVITAS de Las Fuentes nació hace 31 años con la finalidad de canalizar aquellas cuestiones - tanto sociales como de servicios - que afectan a los habitantes del Distrito de Las Fuentes y con el fin de procurar soluciones que permitan generar y mantener una adecuada calidad de vida de sus vecinos/as, fomentando la participación y el intercambio de opiniones que permitieran evidenciar el fondo de los problemas y así proponer las mejores soluciones posibles. Por ello, la Asociación CIVITAS ha trabajado en este tiempo para generar "espacios" de diálogo y convivencia a los vecinos y vecinas del ámbito geográfico señalado. En ese sentido, la entidad se ha involucrado desde el primer momento de su nacimiento en la vida del Distrito, colaborando y participando en actividades que ya existían y, posteriormente, desarrollando proyectos que reforzaran la vida social y, consecuentemente, percibiendo las necesidades y problemas que afectan a sus residentes, y convirtiéndose en un "lugar" de "recepción" de aquellas cuestiones y que preocupan a sus ciudadanos y ciudadanas.

Actividad principal

Esta entidad no lucrativa tiene como fin general la defensa de los intereses de sus asociados y ciudadanos en sus diferentes niveles de local, provincial, regional, nacional o internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de sus Estatutos. La finalidad

social de la Asociación CIVITAS Vecinos barrio Las Fuentes, en relación con los Servicios Sociales y conforme a sus Estatutos, se concreta en la promoción y protección del derecho de las familias a la información y educación en políticas concurrentes, el derecho a la integración, a su salud y seguridad, sus legítimos intereses económicos y sociales, así como en el derecho de representación y participación de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo, en la defensa de las familias y la economía familiar y en la atención de las necesidades y la defensa de los intereses de ciertos colectivos de familias y otros que puedan verse discriminados, marginados o especialmente desinformados, tales como la mujer, infancia y juventud, la tercera edad, inmigrantes, población en riesgo de exclusión, disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, en su lucha por una progresiva mejora en la calidad de vida.

El fin general está bien definido e identifica y orienta sobre su campo de actividad y el público al que se dirige. Asimismo, todas las actividades que la entidad realiza están encaminadas a la consecución del fin social, de modo que la organización no lleva a cabo actividades que no están explícitamente contempladas en los Estatutos. En consecuencia, el fin social de interés general es de fácil acceso para el público.

La misión de la Asociación está basada en su existencia, teniendo como misiones los siguientes fines:

- El estudio, propuesta y defensa de las condiciones de vida de los ciudadanos y su hábitat y, por consiguiente, la intervención social para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y las vecinas del Distrito municipal número, 6 Las Fuentes, suponiendo la realización de planes y actuaciones que combatan la pobreza material y formativa de las ciudadanas y de los ciudadanos con el fin de conseguir una promoción cultural y social efectiva e igualitaria.
- Potenciar una vida vecinal solidaria, necesaria e imprescindible para la conciencia de barrio donde, entre iguales, se hagan suyos los problemas de los otros. Por ello, CIVITAS busca conocer directamente las situaciones y necesidades que presentan los vecinos/as del barrio con sus testimonios y estableciendo la realidad que viven, para servir de cauce para salvar las circunstancias adversas que las crisis y anomalías dejan sobre los más vulnerables y desprotegidos.
- Cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene y acogida de personas en situación o riesgo de exclusión, así como el desarrollo y programas que promuevan la atención a personas vulnerables, con control y seguimiento de todo tipo de actuaciones tanto públicas como privadas que afecten directamente a la vida municipal.
- Empoderar a las mujeres. Preferentemente a las inmigrantes por soportar una situación de doble marginación como mujeres y como inmigrantes, para crear lazos de relaciones y mejorar la relación entre la población autóctona y la inmigrante.
- Representación y defensa de los intereses comunes de los vecinos/as del barrio Las Fuentes y de la asociación, frente a terceros y entidades y organismos públicos y privados de toda índole, orientando y desarrollando toda clase de iniciativas que puedan redundar en beneficio de los intereses comunes.
- Colaborar con las actividades que los ciudadanos lleven a cabo en la búsqueda de soluciones a sus problemas, así como relacionarse, cuando se estime oportuna y conveniente, con otras organizaciones de cualquier tipo, en aras de la consecución de los fines por los cuales se constituyó.

Para el cumplimiento de estos fines, nuestra visión se centra en la realización de las actividades encaminadas a dirigirse a los poderes públicos para informales de las

pretensiones de los ciudadanos y solicitar las medidas pertinentes para resolver los problemas sociales que se presenten. También, participando en la participación en la solución de problemas de índole social, trabajo, vivienda, urbanismo, sanidad, colegios, desempleo, juventud, deportes, consumo, cultura, acción social y cualesquiera otras que estén relacionadas con el Distrito número 6 de Zaragoza.

En resumen, la actividad principal de CIVITAS es defender y representar los intereses de sus asociados y de los vecinos y ciudadanos, pero también realizar proyectos de tipo social que cubran las necesidades de la colectividad no satisfechas por las vías convencionales.

Colectivo principal atendido

El barrio Zaragozano de Las Fuentes, es una de las zonas más deprimidas de la ciudad, a la que, dos crisis recientes ha golpeado con mayor dureza. La crisis de deuda del año 2008, produjo en el barrio de Las Fuentes, un impacto económico que afectó de manera directa y significativa, a gran parte de los vecinos, destruyendo empleos y haciendo que gran parte de los inmigrantes que habían llegado a la ciudad, en busca de trabajo y oportunidades, tuvieran que regresar a sus países de origen.

Tras la lenta recuperación, a nivel nacional y expresada con mayor dificultad en el barrio de Las Fuentes, debido al escaso y débil tejido productivo y empresarial, se une la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que se explicita en dos ámbitos de manera paralela. Por una parte, la crisis sanitaria que ha vuelto a poner en evidencia las deficiencias higiénicas y sanitarias de muchas familias del barrio (falta de recursos para higiene personal, limpieza de los hogares, situaciones habitacionales complejas, pisos compartidos por muchas personas, etc.) ha sido el desencadenante de una nueva crisis económica que está sacudiendo con fuerza a la Comunidad Aragonesa, a la ciudad de Zaragoza y, en especial, al barrio de Las Fuentes.

El escenario de aislamiento del confinamiento para paliar los efectos del coronavirus, ha impedido que muchas familias pudieran seguir manteniendo aquellas actividades (muchas en economía sumergida) que les permitían obtener los pocos recursos para la subsistencia. Esto, unido a la destrucción de empleo y a la dificultad de la conciliación familiar, provoca un aumento en las dificultades socioeconómicas de las familias del barrio.

En cuanto al comercio local del Barrio de Las Fuentes, está compuesto en gran parte por establecimientos familiares dedicados a la hostelería y a la alimentación. Cada vez más y debido a la intrusión de grandes marcas en los ecosistemas del barrio, los comercios se han visto obligados a cerrar, ante una competencia feroz difícil de combatir, por lo que se hacen esenciales medidas que favorezcan el pequeño comercio y de proximidad haciéndolos más competitivos, puesto que sin ellos se pierde una gran parte de la diversidad de los barrios.

Desde la perspectiva de la desigualdad las conclusiones determinantes son las siguientes: Las rentas de las zonas más ricas de Zaragoza superan en 26.000 euros a las más pobres. Las rentas de los hogares que partían con un nivel más alto en el año 2012 son las que más han crecido, mientras que «el valor de crecimiento» en los hogares más humildes ha sido inferior a la media. «Si esta tendencia se mantiene, la brecha (entre las zonas más pudientes y las más desfavorecidas) está creciendo».

Uso de los Servicios Sociales: Según las estadísticas del Área de Derechos Sociales de la Diputación General de Aragón, el 10% de los zaragozanos usan los servicios sociales. Los distritos que mayor uso hacen son Torrero (24% de su población), Oliver-Valdefierro (22%), El Rabal (19%) y San José (18%). Las Fuentes se encuentra por debajo de estos

porcentajes.

Centros Cívicos y de Mayores: Un tercio de los zaragozanos acude a los centros cívicos (donde están las bibliotecas y se organizan actividades culturales). Los barrios más activos son Torrero, San José y El Rabal. Las Fuentes al ser un barrio muy envejecido es el espacio donde más se usan los centros de mayores (26%) y contamos con la Biblioteca Ricardo Magdalena en el antiguo Matadero de Zaragoza.

Las rentas más bajas de Zaragoza se concentran en Torrero y Las Fuentes

Torrero y Las Fuentes son los más asequibles por los precios de alquiler de las viviendas. El precio alquileres de viviendas de los distritos urbanos de Zaragoza, los más asequibles son los de Torrero-La Paz y Las Fuentes, cuyos precios medios de alquiler son actualmente de 6,68 y de 6,99 euros por metro cuadrado, respectivamente. En Torrero-La Paz, el precio de los alquileres se ha incrementado un 5,6% en los cinco últimos años, y en Las Fuentes lo ha hecho en un 7,55 %.

Zaragoza, capital aragonesa, no destaca por ser una ciudad con una ?segregación alta? pero las diferencias entre los barrios son evidentes. El Distrito Municipal de Las Fuentes forma parte del cinturón obrero de la ciudad compacta, con una población envejecida y bajo nivel económico. Tiene un porcentaje 19 % de población extranjera y gente mayor que vive sola.

La población del Distrito Las Fuentes es de 42.960 personas, el 6 % del conjunto de Zaragoza y este tamaño de población ha disminuido levemente a lo largo de los últimos años, dándose una trayectoria de decrecimiento.

Su pirámide está envejecida, con menos población infantil que la media zaragozana y algo más en las décadas superiores. Destaca la mayor longevidad femenina. Asimismo, comparando la población menor de 15 años con la mayor de 50 años, la población es ?regresiva?. Si se compara con el índice de Zaragoza, se ve que la población de este Distrito tiene un carácter aún más regresivo.

Sobre migración, destacan, además de los españoles 81 %, la población extranjera con un 19 %, 8.408 personas, 4.033 mujeres que representan un 48 % y 4.375 hombres un 52 %, resaltando un incremento de 751 personas respecto al año anterior 2.019.

La organización en el ámbito educativo que rige en la Comunidad de Aragón articula las ayudas a las familias en dos líneas de actuación:

Por un lado las becas que ofrece la DGA (comedor y material curricular), junto a la posibilidad de adscribirse como usuario al Banco de Libros y, por otro lado, la ayuda que ofrecen los Servicios Sociales para que las familias puedan hacer frente a los gastos de material y comedor del alumnado.

Este último servicio es especialmente útil cuando el alumnado se incorpora de manera tardía al sistema educativo aragonés y ya no puede hacer uso de las becas por haber finalizado los plazos.

Respecto a la población por nivel de estudios (no aplicable menores de 16 años) es especialmente relevante el INDICE DE ANALFABETISMO (Sin Estudios) un 26,34 %, comprobando que 2.010 hombres y 1.969 mujeres, en edad de trabajar (25-64) se encuentran en una verdadera situación de exclusión real si no se acometen medidas a ese respecto y que puede afectar a familias completas.

En general se considera que las condiciones de esta población son bastante precarias. A estas familias en riesgo de estar en situación vulnerable, se les suman las familias de origen español que viven en Las Fuentes, pero que por su situación económica se las puede considerar como en riesgo vulnerable.

Por último, la conclusión final es Las Fuentes es el barrio más pobre de Zaragoza. De ahí nuestra actuación por el Coronavirus-COVID 19 y este proyecto presentado para atajar la exclusión y vulnerabilidad social real, notoria y palpable existente en nuestro ámbito de actuación, Distrito municipal número 6, Las Fuentes, de Zaragoza.

ATENCION Y PROTECCION FAMILIAR

DESTINATARIOS DIRECTOS

1.- ATENCIONES FAMILIARES

La ayuda que se suministra a las familias tiene tres vías:

1-Familias con fichas que reciben ayuda de forma periódica y sistemática.

330 familias

2- Familias en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión en programas de mejoramiento a las que se les recoge documentación para que entren dentro del apartado 1.

528 familias.

3-Familias que acuden a pedir ayuda de urgencia por su extrema vulnerabilidad y que no se encuentran dentro del apartado 1 y 2.

843 familias.

TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS 1.701 familias.

2.- ADAPTACION NUEVO ESTADO COVID 19

El coronavirus (COVID-19) es una emergencia de salud pública con impactos multidimensionales inmediatos y en el largo plazo, que conllevan riesgos y efectos particulares en las niñas, niños, adolescentes y en las familias. Si bien la niñez no es el grupo de población más afectado en términos de salud, tiene el doble de probabilidades que los adultos de vivir en pobreza y es extremadamente vulnerable a sus consecuencias sociales y económicas (UNICEF, 2017). A su vez, la población en situación de pobreza y los grupos más vulnerables están expuestos a un mayor riesgo frente a shocks como los que representa una pandemia y sus impactos pueden tener repercusiones profundas en ellos y ellas, así como en las sociedades y comunidades en general. Las niñas y niños son las víctimas ocultas del coronavirus. La pandemia del COVID-19 y las medidas tomadas por el gobierno para disminuir su propagación han alterado la vida de los hogares con niñas, niños y adolescentes y han generado cambios en los hábitos y rutinas de las personas. Hay un conjunto de efectos colaterales que impactan especialmente a la niñez y adolescencia en dimensiones como educación, nutrición, salud física y mental, ocio y recreación, protección, entre otras. En particular, estos efectos se intensifican en aquellas poblaciones más vulnerables como las familias que viven en situación de pobreza.

Según los datos de los que disponemos las familias comunes tienen una media de 2,45 miembros, las familias monoparentales la media de 2,10 (un miembro más un hijo o dos) y las familias numerosas tienen una media de 6,45 miembros (las familias de inmigrantes suelen ser muy numerosas y van de 5 personas a 7 convivientes en el mismo domicilio).

DESTINATARIOS INDIRECTOS

INDIRECTAS

Población Indirecta: El Distrito Municipal de Las Fuentes forma parte del cinturón obrero de la ciudad compacta, con una población envejecida y bajo nivel económico. Tiene un porcentaje 19 % de población extranjera y gente mayor que vive sola.

La población del Distrito de Las Fuentes es de 42.960 personas, el 6 % del conjunto de

Zaragoza y este tamaño de población ha disminuido levemente a lo largo de los últimos años, dándose una trayectoria de decrecimiento.

Según el documento elaborado por el Ayuntamiento de Zaragoza, Cifras 2020. Datos demográficos del Padrón municipal, la población española ha disminuido y la extranjera sigue creciendo respecto al año anterior 2019 (480), y aumentando en el año 2020 en otras 751 personas más. La edad media de mujeres y hombres en el Distrito Municipal número 6, Las Fuentes, en el año 2020 es de 46 y 49 años respectivamente, manteniéndose en las mismas edades que en el año 2019.

Su pirámide está envejecida, con menos población infantil que la media zaragozana y algo más en las décadas superiores. Destaca la mayor longevidad femenina. Asimismo, comparando la población menor de 15 años con la mayor de 50 años, la población es ?regresiva?. Si se compara con el índice de Zaragoza, se ve que la población de este Distrito tiene un carácter aún más regresivo.

Sobre migración, destacan, además de los españoles 81 %, la población extranjera con un 19 %, 8.408 personas, 4.033 mujeres que representan un 48 % y 4.375 hombres un 52 %, resaltando un incremento de 751 personas respecto al año anterior 2.019.

En general se considera que las condiciones de esta población son bastante precarias. A estas familias en riesgo de estar en situación vulnerable, se le suman las familias de origen Español que viven en Las Fuentes, pero que por su situación económica se las puede considerar como en riesgo.

PERFILES FAMILIARES Y PERSONALES

Cada día, comprobamos como el barrio de Las Fuentes se va envejeciendo y empobreciendo. La pobreza aumenta y los condicionantes que la provocan son más diversos y heterogéneos. En Las Fuentes las familias sufren grandes desigualdades respecto a otras zonas de Zaragoza y Aragón. Todos hogares donde hay presencia de menores tienen mayor riesgo de exclusión. La Pobreza es una característica del hogar, no individual. Los hogares monoparentales son los más vulnerables, están en riesgo de exclusión y aumentan en número. Otros perfiles, son las familias numerosas con 3 miembros o más, hogares con 3 adultos y algún hijo a su cargo. Además, existen características personales que se relacionan claramente con la pobreza: extranjeros de fuera de la UE están en riesgo de exclusión y pobreza, lo mismo que los parados y las personas con menos estudios porque el riesgo de pobreza es más bajo entre personas que están trabajando y las que fueron a la Universidad. Lo peor se nos produce cuando coinciden varios factores: padres o madres solteras que alternan trabajos temporales con el desempleo, así como los hogares donde conviven más de dos personas de origen extranjero con salarios bajos y trabajo escaso.

El escenario ocasionado por el COVID 19 afecta directamente a muchas familias azotadas por un grave empeoramiento de su situación económica y laboral dejando al descubierto necesidades que precisan de una respuesta rápida. Además, el incremento de situaciones de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica entre las familias ha sido otra de las manifestaciones del periodo pandémico. Por ello, CIVITAS responde para dar cobertura a las necesidades básicas de aquellas familias que no pueden afrontar los gastos esenciales para una vida digna y ha puesto atención en aquellas familias que, por su situación socioeconómica, por su configuración o estructura presentan dificultades añadidas, prestando ayuda y apoyo a las familias monoparentales, familias numerosas y familias víctimas de la violencia de género doméstica.

Año comienzo actividad.

25 de junio de 1990

Número de personas empleadas - media anual

4 personas empleadas.

Entidad integrada por socios/as, voluntarios/as.

Continua con su carácter voluntario y en caso de necesidad, se ha recurrido a la contratación de servicios profesionales y se ha hecho el paso a la contratación de personas contratadas señalando su número al comienzo de este apartado.

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

cuatro personas empleadas

Número de voluntarios

Los 1.235 socios que actualmente cuenta la entidad tienen carácter voluntario. La disposición de voluntarios que participan en las actividades son 85 personas, más las 13 personas que componen la Junta Directiva. En total 124 voluntarios.

Esta Asociación promueve la participación de voluntarios en sus actividades, estando definidas aquellas actividades abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. También realiza actividades de formación de los voluntarios y, además, posee un seguro de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan. Civitas es una organización que desde sus orígenes ha tenido un fuerte perfil social que siempre ha ido aumentando. Para ello, hemos implicado a todos nuestros socios y socias, a todos los vecinos y vecinas del barrio de las Fuentes, en nuestros proyectos sociales. Continuamos trabajando y ampliando nuestra actividad social y poseemos nuestro plan de voluntariado, aprobado en Asamblea General el día 17 de febrero de 2017, actualizándolo cada año y formulando con claridad: qué queremos hacer, qué proyectos concretos estamos haciendo ya, qué proyectos nuevos nos planteamos iniciar.

Nuestro plan de voluntariado contiene la definición y perfil de nuestro voluntario, sus derechos y deberes, su participación y actuación en nuestra asociación, su sensibilización y formación permanente, así llegado el caso su desvinculación. La eficacia del voluntariado se debe a su plan permanente de formación, para ello es importante capacitarlo para las actividades concretas de cada actividad y formarlo en herramientas que le capaciten en el trato personal con el usuario. Además de la formación permanente, también hay campañas de sensibilización de temas puntuales, para voluntarios y para los usuarios, pues hay que estar continuamente formándose y respondiendo a los continuos retos que supone la acción social. Los voluntarios participan de los objetivos de la asociación, es decir, y entre otras cosas, fomentar la solidaridad, el pluralismo, la convivencia en una sociedad democrática e intercultural. También es importante formular la estructura para gestionar al voluntariado, a la relación que los voluntarios van a tener con la asociación, con reuniones y contactos que busquen mejorar el trabajo a realizar. Por otro lado, es esencial la red asociativa de apoyo con la que cuenta Civitas para realizar todas sus actividades.

El INDICE del plan de voluntariado es el siguiente:

- 1.. Introducción.
2. Situación actual del voluntariado en Civitas.
3. La persona voluntaria:

- 3. 1 Concepto y definición de Voluntariado.
- 3.2 Derechos y deberes del voluntariado
- 4. Itinerario del Voluntariado en Civitas:
 - 4.1 Proceso de Acogida.
 - 4.2. Proceso Formativo.
 - 4.3. Gestión y Seguimiento de las actividades de Voluntariado.
 - 4.4. Desvinculación de la persona voluntaria en Civitas.
 - 4.5. Evaluación del Plan de Voluntariado.

Persona contacto

La persona de contacto es su presidente: Laureano Garín Lanaspa.

E-mail contacto

laureanogarin@hotmail.com

Página web

CIVITAS cuenta con una estructura de difusión suficientemente contrastada, a través de sus tres páginas web y sus redes sociales.

Se puede identificar en:

<https://avvcivitas.blogspot.com/>
<http://comercioelasfuentes.com>
civitasfuentesol.com

Redes sociales

Perfil twiter @AsocCIVITAS
Instagram <https://www.instagram.com/avcivitaslasfuentes/>
o facebook : asociacioncivitas@hotmail.com

Los planes, proyectos, programas, actividades, se desarrollan de forma paralela los siguientes materiales gráficos y audiovisuales en cuanto a mecanismos de difusión:

- a) La página web, incluirá toda la información sobre el proyecto. Las piezas audiovisuales, el material didáctico, la agenda de actividades.
- b) Material didáctico, a partir del objeto de estudio, se incorporarán las acciones comúnmente sugeridos en los decálogos referidos a las acciones previstas con destino a la población femenina de origen inmigrante del barrio.

Existen procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de cada programa de actividad o servicio que contiene este proyecto en cada una de sus etapas. La trazabilidad en cadena se aplica desde que obtenemos los productos por entrega, por compra o por donación, distribuyendo y entregando de forma gratuita los mismos, pudiendo rastrearse hacia delante y hacia atrás. En todo momento, sabemos su procedencia u origen. Esta trazabilidad es muy importante para la seguridad alimentaria, cumpliendo la normativa para establecer las fases o etapas. Durante todo el proceso se sigue un recorrido establecido y es posible seguir el rastro y cada uno de los pasos con un triple objetivo: garantizar la seguridad, que las beneficiarias/os obtengan la información necesaria y que la gestión de cualquier riesgo sea rápida y fácil. De ahí, la importancia de su seguimiento.

La ?presencia en redes sociales?: Hoy en día aparecer en las redes sociales es

fundamental para comunicarse con gran parte del público, especial-mente con el público más joven. Por ello, se fomenta la difusión de las actividades relevantes del proyecto a través de dichas redes sociales (twitter, Facebook, Instagram?) y otras noticias de interés general.

GENERAL

Tendencias Globales

- 1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:**
 - Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
 - Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
 - Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**
 - Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
 - Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren la sostenibilidad de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos.

1.1 Información adicional

En un mundo donde la globalización es una realidad, es más que evidente que en mayor o menor grado todas las decisiones y circunstancias económicas, sociales, medioambientales, etc., nos afectan e influyen en nuestra acción. Por ello, en nuestras programaciones y planes estratégicos los tenemos en cuenta con la finalidad de trabajar por la justicia social, la igualdad y responder a los grandes retos sociales como pobreza, desigualdad, cambio climático, etc. La situación en el territorio en el que intervenimos esta deteriorada, dañada y compleja.

La DESIGUALDAD es muy evidente y las conclusiones determinantes:

- Las rentas de las zonas más ricas de Zaragoza superan en 26.000 euros a las más pobres.
- Las rentas de los hogares que partían con un nivel más alto en el año 2012 son las que más han crecido, mientras que «el valor de crecimiento» en los hogares más humildes ha sido inferior a la media. «Si esta tendencia se mantiene, la brecha (entre las zonas más pudientes y las más desfavorecidas) podría crecer».
- Las rentas más bajas de Zaragoza se concentran en Torrero y Las Fuentes. Torrero y Las Fuentes son los más asequibles por los precios de alquiler de las viviendas.
- Zaragoza, capital aragonesa, no destaca por ser una ciudad con una ?segregación alta? pero las diferencias entre los barrios son evidentes.
- Por último, la conclusión final es que Las Fuentes es el barrio más pobre de Zaragoza. De ahí nuestra actuación por el Coronavirus-COVID 19 y este proyecto presentado para atajar la exclusión y vulnerabilidad social real, notoria y palpable existente en nuestro ámbito de actuación, Distrito municipal número 6, Las Fuentes, de Zaragoza.

La POBREZA.- Para el relator de la Organización de Naciones Unidas, ONU, Philips

Alston, en España debe actuarse contra la Pobreza porque es uno de los países que tiene los problemas más serios, y a la vez está entre las economías más fuertes. Es un país muy importante, con mucha influencia en Latinoamérica y en Europa, porque las políticas que adoptamos aquí, marcan las que hacen otros países.

Las políticas sociales están quebradas y son ineficientes, la Pobreza no ha hecho más que aumentar. Ciento es, que esas políticas que se han aplicado han ayudado a que las clases altas incrementen sus riquezas y no han hecho nada para aquellos empobrecidos. En consecuencia de ello, sería necesario cambiar el rumbo de forma urgente y tomar conciencia de lo que en estos momentos estamos padeciendo. Con las iniciativas solidarias que se recogen en este proyecto que presentamos, pretendemos que el apoyo familiar resista a la exclusión y entendemos, que en este punto se precisa mirarse bien de cara al espejo porque la imagen de una sociedad arraigada se ha fracturado. Las redes familiares que habían sido históricamente importantes han sido socavadas para la mayoría.

El tema de la pobreza infantil y la segregación escolar es un asunto preocupante. Una de cada tres niñas/niños españoles es pobre. Por lo tanto, necesitamos aplicar medidas para atajarlo porque no se va a resolver solo. La Pobreza es hereditaria y estas niñas/os van a colegios de menos calidad, dejan antes los estudios? no acceden al ascensor social. Si no lo afrontamos entre todos nos saldrá caro. O se actúa contra la Pobreza o habrá más protestas, y alcanzaremos un punto en el que el malestar de la gente se volverá incontrolable.

El incremento de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social entre las familias y las necesidades de poner especial atención en aquellas familias que por su situación económica, por su configuración o estructuras presentan dificultades añadidas, como es el caso de las familias monoparentales, las familias numerosas y las familias víctimas de la violencia de género doméstica, nos obliga a dar cobertura a las necesidades básicas de aquellas familias que no pueden afrontar gastos esenciales para una vida digna. Asimismo, al incremento de situaciones de vulnerabilidad se le unen necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral, además de crisis y familiar derivadas de las relaciones familiares poniendo de manifiesto conflictos de convivencia y déficits en la gestión adecuada de esas situaciones. De ahí, la necesidad de este proyecto para contribuir a potenciar la necesaria corresponsabilidad social y familiar en las responsabilidades familiares, condiciones indispensables para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres.

También, debemos procurar la intensificación de la asistencia y protección a menores y de forma transversal, queda afectado lo relacionado con la coordinación y el trabajo en red, el perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección y el impulso de la formación de los distintos agentes sociales para garantizar la mejor respuesta asistencial.

También está justificado en combatir la desigualdad y la pobreza:

1.- Los datos sobre nivel de renta publicados por el Instituto Nacional de Estadística permiten saber cuáles son las áreas más prósperas y más humildes de las tres capitales aragonesas y de otros grandes municipios. En la ciudad de Zaragoza las diferencias llegan a acercarse al 500%.

Renta media: La renta media de los zaragozanos es de 11.620 euros al año por persona. La Almozara y el Actur se acercan mucho a esta media. El distrito más rico es el del Centro (17.389 euros), seguido de Casablanca y Universidad. En el otro extremo están Torrero, el Casco y Las Fuentes (9.449 euros).

Nivel de Renta: el Distrito Centro copa la gran mayoría de los primeros puestos del ranquin de las áreas más prósperas de Zaragoza capital, aunque en ese listado también tienen

presencia distritos como el de la Universidad o el de Casablanca.

Por el contrario, las diez zonas más humildes de la capital aragonesa se concentran en el barrio Oliver, el Casco Histórico, Delicias y Las Fuentes. Son aquellas zonas cuya renta media se sitúa por debajo de los 7.840 euros netos por habitante.

Ingresos medios: Según el informe realizado por Ebrópolis y el Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza (GEOT), los ingresos medios por hogar aumentan por primera vez en cuatro años en la capital aragonesa, las rentas más altas se concentran en el Centro, en el entorno de Casablanca y en el distrito Universidad, mientras las más bajas se ubican en Torrero-La Paz, Miralbueno y Delicias y Las Fuentes. Entre ambos extremos hay una diferencia de más de 8.000 euros por persona y año, ya que la renta media en el Centro es de 17.846 euros, frente a los 9.499 euros de Las Fuentes. Por consiguiente, las rentas más bajas de Zaragoza se concentran en Torrero y Las Fuentes.

2.- En España es necesario actuar contra la Pobreza porque es uno de los países que tiene los problemas más serios, y a la vez está entre las economías más fuertes. Es un país muy importante, con mucha influencia en Latinoamérica y en Europa, porque las políticas que adoptamos aquí, marcan las que hacen otros países.

Las políticas sociales están quebradas y son ineficientes, la Pobreza no ha hecho más que aumentar. Ciento es, que esas políticas que se han aplicado han ayudado a que las clases altas incrementen sus riquezas y no para aquellos empobrecidos. En consecuencia de ello, sería necesario cambiar el rumbo de forma urgente y tomar conciencia de lo que en estos momentos estamos padeciendo. Con las iniciativas solidarias que se recogen en este proyecto que presentamos, pretendemos que el apoyo familiar resista a la exclusión y entendemos, que en este punto se precisa mirarse bien de cara al espejo porque la imagen de una sociedad arraigada se ha fracturado. Las redes familiares que habían sido históricamente importantes han sido socavadas para la mayoría.

El tema de la pobreza infantil y la segregación escolar es un asunto preocupante. Una de cada tres niñas/niños españoles es pobre. Por lo tanto, necesitamos aplicar medidas para atajarla porque no se va a resolver solo. La Pobreza es hereditaria y estas niñas/os van a colegios de menos calidad, dejan antes los estudios? no acceden al ascensor social. Si no lo afrontamos entre todos nos saldrá caro. O se actúa contra la Pobreza o habrá más protestas, y alcanzaremos un punto en el que el malestar de la gente se volverá incontrolable.

El papel que representamos las entidades sociales resulta fundamental para garantizar la atención a los colectivos más vulnerables, eso sí de manera complementaria a la Administración. Por todo ello, la necesidad de este proyecto dirigido a la atención y apoyo a las familias que se encuentran en vulnerabilidad social derivada de una situación socio-familiar y a la reducción de la violencia familiar.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Por supuesto que es posible actuar y trabajar en los temas antes mencionados, incluso lograr resultados apreciables y que mejoren la situación de muchas personas.

En la pregunta anterior hemos señalado los múltiples problemas que nuestra asociación

detecta y cree necesario abordar. El panorama puede resultar desalentador, y pensándolo fríamente, el volumen de trabajo que exige paliar esos problemas es excesivo para cualquier organización. La ONU y sus diversas entidades y observatorios llevan más de 60 años intentándolo y no lo ha logrado.

¿Cómo entonces podemos afirmar que una asociación pequeña puede aspirar a lograr actuar en problemas de tal magnitud?

Las personas que estamos en algún tipo de asociación como la nuestra o en alguna ONG estamos convencidos que trabajando se pueden lograr resultados. En Civitas seguimos dos ideas básicas:

Piensa en global y actúa en local

La solidaridad se multiplica y se extiende: Dar ejemplo.

Con estas dos máximas se puede cambiar el mundo. No vamos a parar una guerra, no vamos a dar de comer cinco mil millones de personas, pero podemos sensibilizar a nuestro entorno para que presione a sus representantes políticos y tomen medidas. Podemos idear proyectos de financiación de acciones de cooperación al desarrollo, podemos mostrar realidades que otros medios silencian. Podemos trabajar en colaboración con otras entidades, funcionando como un alud, una piedra empieza a rodar y poco a poco le van siguiendo otras hasta que toda una montaña se mueve, solo por la acción de una pequeña piedra. Podemos dar ejemplo de que otro mundo es posible y aprovechando de forma positiva los avances tecnológicos y llegar muy lejos en la difusión de nuestros proyectos, su metodología y su impacto.

Este pregunta además, necesita para ser respondida de forma positiva de una dosis de optimismo ideológico, que en CIVITAS cultivamos: el cambio no está al final del camino sino en el viaje. No esperamos cambiar el mundo o nuestra sociedad en 10, 20 o 30 años. Aspiramos a utilizar los ladrillos a nuestra disposición para construir un camino que haga que dentro de 5 siglos los que lo recorran en ese futuro miren al pasado y digan: Si que hemos avanzado.

Además, logrando mejorar en el corto plazo la calidad de vida de nuestro entorno. Podemos cambiar su visión del mundo. Si conseguimos contagiar a las nuevas generaciones con esta filosofía, y que la trasmitan cada una y uno de ellos a sus círculos el efecto multiplicador será inmenso y si podremos afirmar que hemos cambiado el mundo, que hemos logrado hacerlo un poco mejor.

Además podemos trabajar por mitigar muchos de los efectos negativos antes mencionados o erradicarlos en nuestro entorno y así mostrar los resultados y como lo hemos hecho a otras asociaciones y colectivos para que lo intenten en sus comunidades.

Y para terminar con esta pregunta, hay una cuestión que muchas veces nos hacemos ¿pero de verdad vamos a lograr algo? Y en CIVITAS siempre respondemos: Da igual, no vamos a dejar de intentarlo.

En ese intento y en este año en curso, hemos logrado ese algo. Nos han reconocido y premiado como Aragoneses del año 2021 en la categoría de Valores Humanos. Premio otorgado por El Periódico de Aragón.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto,

medio y el largo plazo de la organización.

3.1. Información adicional

En nuestra asociación tenemos estrategias a largo plazo, por ejemplo el plan de infancia y juventud de CIVITAS tiene un documento marco que marca la estrategia de la asociación del año 2021 al 2024, y luego estrategias anuales, semestrales y en algunos programas mensuales, para lograr los objetivos de ese documento. Además, al plantear acciones transversales muchos de nuestros programas requieren de una interrelación que requiere no solo de una planificación estratégica a largo plazo, sino de unos mecanismos estables de coordinación y actualización que acompañen el proceso; un grupo de personas coordinan y trabajan en equipo suponiendo una unidad de trabajo, a la vez que funciona como una especie de observatorio estratégico para adaptar esos planes a la realidad líquida y cambiante de nuestra sociedad porque trabajamos con un colectivo de familias o personas que presentan vulnerabilidad social o están en riesgo de exclusión social.

Por lo tanto, si que establecemos diferencias entre planes dependiendo de una estrategia general definida en los valores y objetivos de nuestra asociación, siendo estos a corto, medio y largo plazo, integrándolos en los retos económicos, sociales y ambientales.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos

4.1 Información adicional

Los valores que informan la actuación de todos los asociados/as vinculados a los distintos estamentos de la organización se encuentran: el valor ético de la excelencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

La excelencia es un valor que supone implicación y esfuerzo permanente de mejora continua con la finalidad de satisfacer las exigencias de los destinatarios en las actuaciones encomendadas a la organización, así como en la provisión y prestación de los servicios públicos.

La preocupación de la entidad es el deber de desempeñar su cometido bajo una filosofía de plena disponibilidad de actuación y agilidad en la respuesta a las necesidades requeridas por el ciudadano, vecinos, clientes, etc., procurando una gestión eficaz, eficiente y sostenible de los recursos públicos y privados basada en el control presupuestario, equilibrio financiero y la asignación adecuada y suficiente de recursos personales, materiales y tecnológicos.

Nuestra actuación se inspira en la vocación de servicio público, que favorece el crecimiento sostenible y contribuye al desarrollo social, económico y medioambiental en el entorno en el que realizamos la actividad.

Que una entidad no lucrativa se convierta en algo muy productivo y bien gestionado, será siempre beneficioso para ambas partes implicadas. La innovación implica impulsar una estrategia sostenible en todas las estructuras de la organización para crear valor a largo plazo, valorando en todo momento si el modelo tradicional de hacer las cosas y los métodos actuales siguen siendo los más idóneos, necesarios y eficientes. Para ello, promovemos de forma continua la introducción de cambios en la gestión de las personas, procesos y medios tecnológicos con el objetivo de alcanzar una asignación adecuada de

recursos para que sea útil, eficiente y moderna y con una gestión transparente y responsable. Para la adecuada utilización de los recursos humanos y el desarrollo profesional promovemos medidas regidas por los principios de no discriminación igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

Por lo tanto, CIVITAS analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos para mejorar la Sociedad.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se analiza a través de un proceso interno de participación, se confirma la decisión por parte del órgano de gobierno y se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas.

5.1. Información adicional

CIVITAS, como entidad social sin ánimo de lucro, nacida hace 31 años por iniciativa y voluntad propia de quienes quisieron asociarse libremente, en este caso, para desarrollar actividades y prestar servicios de beneficio social a favor de terceros, con fines altruistas, humanitarios y orientados hacia cierto grupo de personas o comunidades que demandan dichos servicios en el Distrito Municipal número 6, Las Fuentes de Zaragoza, no pueden repartirse las utilidades o resultados positivos que generan como producto del desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social, sino que estos deben ser reinvertidos en la misma entidad para el crecimiento de su patrimonio, garantizando con ello su sostenibilidad en el tiempo. Por lo tanto, en caso de ser positivo el año, analizamos a través de un procedimiento interno de participación que se plasma en un plan de actuación para el ejercicio siguiente, que es elaborado por la Junta Directiva, se confirma la decisión por parte de la Asamblea General como órgano máximo de gobierno y se asigna íntegramente a planes, proyectos y a partidas concretas para desarrollar programas, actividades y prestar servicios de beneficio social e interés general.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Conocemos los grupos de interés con los que interactuamos en la actividad de la organización y los tenemos identificados de forma específica y diferenciada.

6.1. Información adicional

En principio, consideramos que nuestros grupos son los/as asociados/as, voluntarios/as y los vecinos/as de nuestro ámbito de actuación. Con todos ellos impulsamos el diálogo continuo, constante, asiduo, permanente... Además, se ha identificado a los grupos de interés con los que realizamos gestión específica y diferenciada con cada uno de los sectores que son beneficiarios/as, usuarios/as de nuestros proyectos. En consecuencia, ante la naturaleza de una entidad como la nuestra que muestra una gran variedad de perfiles, así como múltiples focos de actuación, el análisis y gestión de la información de los grupos de interés tanto internos como externos resulta imprescindible.

Para la realización del análisis de todos los aspectos en materia de responsabilidad social hemos realizado reuniones, encuentros, visitas, entrevistas personales, atenciones directas, atenciones derivadas con la finalidad de mejorar las actuaciones, actividades, acciones y relaciones que llevamos a efecto. De esta manera, se identificaron atendiendo a la naturaleza de la organización como entidad no lucrativa y teniendo en cuenta un proceso de consulta y comunicación interna.

GRUPOS DE INTERÉS

1. Focos de Interés: POLITICA DE BARRIO

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación.

3. Grupos Externos:

a. Relación estable: Junta de Distrito, partidos políticos, Ayuntamiento de Zaragoza.

b. Relación esporádica: AAVV Las Fuentes, Otras asociaciones y plataformas del distrito.

1. Focos de Interés: FORMACIÓN

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación. Grupo de Informática. Grupo de costura. Otros grupos.

3. Grupos Externos:

a. Relación estable: CEEI Aragón

b. Relación esporádica: Fundación Rey Ardid.

c. Grupos entorno: INAEM

1. Focos de Interés: EDUCACIÓN.

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación. Padres y Madres del Grupo. Infancia y Juventud. Socios y socias de la Asociación vinculados a temas de educación. Repaso escolar. Grupo de alfabetización.

3. Grupos Externos:

a. Relación estable: CEIP Julián Sanz Ibañez. Colegio Santo Domingo de Silos.

b. Relación esporádica: CEIP Marcos Frechín. CEIP Las Fuentes. CEIP Torrerramona. IES Grande Covian. IES Pablo Serrano. Gobierno de Aragón. AMPAs.

c. Grupos entorno: Repaso patronato Sra. de los Dolores.

1. Focos de Interés: DEPORTE

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación. Grupo de infancia y juventud.

3. Grupos Externos:

a. Relación estable: Agrupación deportiva Lepanto, Santo Domingo juventud Club de fútbol. Unión Deportiva Montecarlo.

c. Grupos entorno: Julián Sanz Ibañez, C.P. Las Fuentes, parroquia Cristo Rey.

1. Focos de Interés: CONSUMIDORES.

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación.

3. Grupos Externos:

a. Relación estable: CECU. FACU.

c. Grupos entorno: AVACU.

1. Focos de Interés: ACCIÓN SOCIAL.

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación. Grupo de Alimentos.

3. Grupos Externos:

- a. Relación estable: Parroquia Cristo Rey. Junta de Distrito Las Fuentes. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Dirección General de Igualdad y Familia. Banco Alimentos de Zaragoza. Mercadona, Productores Frutas y Verduras Aragón,
- b. Relación esporádica: Fundación Rey Ardid.
- c. Grupos entorno: Unión de Asociaciones de Vecinal Cesaraugusta.

1. Focos de Interés: OCIO Y TIEMPO LIBRE.

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación. Grupo de infancia y juventud.

3. Grupos Externos:

- a. Relación estable: Asociación Cultural, recreativa y social Ríos Las Fuentes. Campamento Cheso. Cheso Fin de semana. Patronato Virgen de los Dolores. Consejo Juventud de Zaragoza.

- b. Relación esporádica: Comisión de Fiestas. Comparsa de Cabezudos.

1. Focos de Interés: VIDA VECINAL.

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación.

1. Focos de Interés: CULTURA.

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación.

3. Grupos Externos:

- b. Relación esporádica: Comisión de Fiestas.

1. Focos de Interés: SALUD.

2. Grupos Internos: Asamblea General de la Asociación.

3. Grupos Externos:

- a. Relación estable: Consejo de Salud Torrerramona. Consejo de Salud Las Fuentes Norte. Plataforma Salud Mental.

CIUDADANOS

Es importante valorar el compromiso de la entidad con la creación de valor para la ciudadanía, la forma de establecer con ellos una relación a largo plazo, conocer como proporcionar la mejor respuesta a través de soluciones adecuadas a sus necesidades de forma transparente y sencilla.

SOCIAL

Prestar un beneficio social no significa emprender acciones desligadas y no se limita solo a determinados tipos. Por lo tanto, hay que considerar la repercusión de la actividad en las comunidades en las que está presente, la adopción de medidas para mejorar la contribución a la sociedad. Por consiguiente:

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan de forma diferenciada y se integran en los procesos de la organización..

7.1. Información adicional

Si están identificadas.

El propio análisis de los grupos de interés de nuestro entorno conlleva el análisis de sus expectativas y necesidades. Al analizar los focos de interés, recogemos los dos aspectos, lo cual se traduce en una herramienta fundamental para el diseño de nuestras estrategias no solo para la defensa y representación de los intereses de los asociados/as y vecinos/as, sino también para la prestación de servicios de subsistencia, (alimentos, ropa), de proyectos sociales de inserción (alfabetización, costura, empoderamiento de mujeres, y servicio de familias a través de programas de educación y crianza positiva) y otros. Además, por las características de nuestra organización y de sus planes, programas, proyectos, acciones y actividades estamos obligados a analizar las necesidades y expectativas individuales, y de aquellos colectivos especialmente vulnerables como las familias que se encuentran en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social.

La perspectiva de género tiene un impacto muy positivo pues las personas de origen autóctono y extranjero participan en pie de igualdad en espacios colectivos donde se mezclan gentes de todo tipo, y donde hay una base de libertad e igualdad. Dichos espacios son un ámbito de primer orden donde aprender a relacionarse con gentes que no sólo pertenecen a nuestra cultura y donde generar una nueva relación, basada en la igualdad y en la confianza, un espacio donde la condición de autóctono, extranjero y mujer o joven, no significa ningún problema para un trato basado en la igualdad. Un espacio de apoyo para superar las dificultades de las mujeres y madres inmigrantes para la integración, teniendo la oportunidad de abrirse a otras gentes en actividades plenamente cotidianas.

Todo ello, sin el impulso de la vía del diálogo con los grupos de interés/stakeholders sería imposible alcanzar las metas u objetivos fijados por esta asociación no lucrativa.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la organización, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

8.1. Información adicional.

El órgano de gobierno es el principal responsable de que la entidad no lucrativa cumpla con su misión y la gestión eficiente de sus recursos. En nuestro caso, el órgano máximo es la Asamblea General de Socios, representada por la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva desempeñan sus cargos de forma activa y responsable, conocen sus obligaciones, cumplen con lo que establecen sus Estatutos y con lo que les demanda la Asamblea General de Socios y se involucran en la aprobación y revisión del plan anual operativo que se confecciona del 5 al 15 de enero y en la memoria anual de la entidad que se realiza en los 90 primeros días de cada ejercicio. Además, participan activamente en el análisis de las desviaciones, en el control de indicadores clave y en la elaboración de los proyectos que a lo largo del año se presentarán a las

convocatorias de ayudas y subvenciones de las diferentes instituciones públicas y privadas. Sus datos son públicos y su colaboración es estrecha con la Asamblea General de Socios. El buen funcionamiento de la Junta Directiva reverte en toda la actividad de la misma. Su forma de gobernar se refleja en la asistencia a las reuniones abiertas a todos los asociados que se desarrollan los lunes de cada semana en horario de 18 a 20 horas en su sede social y en reuniones específicas de coordinación que se desarrollan un día por semana en una sala que se dispone en el Centro Cívico Municipal Salvador Allende de Zaragoza o en su domicilio social situado en la calle de Leopoldo Romeo, 30 ? local, código postal 50002 de Zaragoza.

Somos conscientes que, el voluntariado social CIVITAS es uno de los principales indicadores de su impacto social. Los voluntarios viven el día a día de la organización y son los mejor posicionados para garantizar que las aportaciones altruistas que se realizan tanto de dinero como de tiempo, son invertidas en el fin social. Suponen, por ello un control y una crítica positiva interna. Cuentan con un plan concreto de actividades a desarrollar por las mismos, así como un plan de formación a disposición de los voluntarios para que éstos puedan llevar a cabo sus actividades con la debida diligencia.

Por último, el órgano de gobierno está involucrado en los procesos de planificación y seguimiento de las actividades a través de los diferentes proyectos específicos de las acciones que desarrolla y ejecuta la entidad, existiendo mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que evitan situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano. Estos mecanismos son públicos y se concretan en los siguientes documentos aprobados por la organización:

- Plan de Calidad y Transparencia
- Cuentas Anuales
- Declaración de buenas prácticas
- Código ético y Transparencia
- Plan de Voluntariado
- Responsabilidad Social
- Plan de Igualdad
- Política de Prevención de Delitos
- Protocolo de Manejo de la Información Confidencial
- Memoria CIVITAS Acción Social
- Memoria CIVITAS Junta Municipal de Distrito número 6
- Memoria CIVITAS Fondo Social Europeo
- Memoria Familias e Igualdad. Apoyo parentalidad positiva
- Memoria Participación Ciudadana. Dinamización de la participación vecinal y reducción de la brecha digital
- Memoria y justificaciones del gasto de los diferentes proyectos presentados a las diversas Instituciones Públicas y otros...

Todos los documentos fueron aprobados por el órgano soberano máximo a la Asamblea General de Socios, renovándose cada año y publicándose para cumplimiento de la Transparencia.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Va más allá de sus obligaciones y pone a disposición de los diferentes grupos de interés y

de la sociedad información de gestión y resultados (plan anual, memoria anual, objetivos y grado de cumplimiento, indicadores clave, ingresos y gastos diferenciados, etc.).

9.1.- Información adicional.

La rendición de cuentas es garantía de qué contribuciones se destinan a las finalidades propuestas, a la consecución de los objetivos sociales, etc.. En consecuencia, la Asociación CIVITAS Vecinos Las Fuentes emplea los recursos económicos propios, públicos y privados con el objetivo de cumplir la misión de la entidad generando un impacto social, con la máxima eficacia y eficiencia posibles. De ahí, nuestra rendición de cuentas es esencialmente transparente.

La rendición de cuentas para CIVITAS es garantía de qué contribuciones se destinan a la finalidad propuesta, la consecución de los objetivos sociales, etc. Nuestros gestores emplean dinero de personas y administraciones que esperan sea aplicado en la misión de la entidad, generando un impacto en la sociedad con la máxima eficacia y eficiencia posibles.

Como entidad social, sin ánimo de lucro, con respecto a la información económico-financiera, estamos adaptados al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos vigente y presentamos las CUENTAS ANUALES siguientes: balance de situación, cuenta de resultados ? explotación y memoria económica abreviada de la entidad.

Así, el balance de situación del ejercicio 2020 recoge el activo no corriente y el activo corriente.

La cuenta de explotación, pérdidas y ganancias, de enero a diciembre de 2020. Y la memoria abreviada de la entidad recoge los siguientes apartados:

- 1- Actividad de la entidad
- 2- Bases de presentación de las cuentas anuales
- 3- Normas de registro y valoración
- 4- Inmovilizado material, intangible e inversiones
- 5- Pasivos financieros
- 6- Otra información:
 - a- Subvenciones, donaciones y legados
 - b- Compromisos financieros
 - c- Circunstancias tras la fecha de cierre del ejercicio
 - d- Otra información relevante
- 7- Firma de los miembros de la Junta Directiva, dando su conformidad a fecha 11 de marzo de 2021
- 8- Aprobación por la Asamblea de socios a fecha 18 de marzo de 2021

CIVITAS expone y transmite activamente publicidad e información de gestión y resultados de forma clara y accesible a los diferentes grupos de interés y ante la sociedad publicándolos en su página web apartado TRANSPARENCIA para cumplimiento voluntario de la Ley 19/2013 de Transparencia.

En todo momento la Asociación acredita el cumplimiento de las obligaciones legales ante la Administración Tributaria, Seguridad Social, Diputación General de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza u otras instituciones públicas o privadas.

Y por último, la organización elabora las Cuentas Anuales de acuerdo al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos que son aprobadas en Asamblea General, conforme al informe de situación económico-financiero anual elaborado por la asesoría

contable contratada y firmándose por un especialista colegiado en el Colegio de Economistas de Aragón

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

10.1. Información adicional

La comunicación con la sociedad es fundamental para incrementar la confianza en la misma y ampliar y fidelizar su base social (socios, voluntarios?). El detalle de la información facilitada al público y el hecho de que el mensaje que se transmite a la sociedad sea veraz y no induzca a error, refleja nuestro talante transparente.

La claridad y publicidad viene dada por los principios rectores que se recogen en los Estatutos. Todas las actividades y programas están encaminados a la consecución de los fines sociales. Su planificación y seguimiento se presenta a los socios de la entidad con carácter anual en el Plan Estratégico Operativo en la Asamblea Anual Ordinaria, sometido a votación y aprobado por mayoría simple. En el contenido de este plan se fijan los proyectos a desarrollar en el ejercicio venidero y la evaluación del mismo.

La Asociación CIVITAS se encarga de la gestión y la coordinación de los proyectos desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero. También coordina el calendario detallado, los distintos informes técnicos y financieros, así como la comunicación entre los asociados y participantes en el proyecto. La coordinación incluye el apoyo para cumplir los requisitos administrativos de los informes financieros y la garantía en la comunicación y difusión del proyecto. Además de la reunión inicial para dar comienzo a los proyectos, también se organizan periódicamente reuniones de los órganos directivos y de gestión de la asociación, durante los cuales se hace un seguimiento de los mismos y de las actividades realizadas. En principio, se prevén tres reuniones al año por proyecto, si es necesario, se realizan más reuniones de seguimiento.

Todas las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejan de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducen a error. Dos veces al año informamos a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización y para llevar a cabo la comunicación contamos con un correo electrónico institucional y página web propia en funcionamiento, con información de todas actividades de la entidad y actualizada. Asimismo, la entidad expide un documento acreditativo sobre el ingreso realizado por el donante/s como justificante de la operación realizada. La organización diversifica su financiación con fondos públicos y privados.

Las actividades de captación de fondos, su coste y su recaudación anual son públicos y la imputación de los fondos recaudados a los proyectos de cada año es conocida a través de las memorias justificativas y el estado de gastos e ingresos que son publicados por diversos medios. La organización diversifica su financiación con fondos públicos y privados.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se

revisa periódicamente.

11.1.- Información adicional

11.1. PAUTAS O NORMAS DE ACTUACIÓN PROPIAS

Se dispone de estas pautas o normas que son claras y consecuentes con la acción de la entidad. Éstas se recogen en los tres apartados siguientes:

11.1.1 CÓDIGO DE CONDUCTA

El código ético de CIVITAS constituye un elemento sustantivo de un marco de integridad y prevención dirigido al fomento de la mejora de la cultura ética y el buen gobierno de la asociación y de todos los elementos que la integran. Su revisión es anual y se lleva a cabo de forma periódica, siendo consensuado y participado por todos los socios en un proceso liderado por la Comisión Ética, siendo público, conocido y compartido para fomentar su manejo en el día a día.

Mediante este mecanismo de autorregulación se pretende que cada uno de los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación del Código Ético de CIVITAS interiorice los principios, valores y comportamientos éticos que deben regir su actuación, tanto internamente como en sus relaciones con los diferentes grupos de interés (asociados/as, Administraciones Públicas ?estatal, autonómica y local-, instituciones y organismos de la Unión Europea, la sociedad).

Las normas éticas y de conducta establecidas en el código tienen la consideración de estándares mínimos y pueden ser completadas en sus niveles de exigencia por otras políticas específicas, así como por otros protocolos aprobados.

11.1.2. CANAL ÉTICO

El código se configura como un instrumento vivo y flexible cuyo contenido se adecuará de forma inmediata a las previsiones que establezca la legislación aplicable en esta materia, así como a las recomendaciones y propuestas que a tal efecto emita la Comisión Ética de CIVITAS.

11.1.3. REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

El código ético de CIVITAS tiene por objeto el establecimiento de un marco general de actuación para la promoción, impulso y garantía de la integridad y ética pública de la Asociación, así como la prevención y reprobación, en su caso, de aquellas conductas anómalas que no se ajusten a los valores, principios y normas establecidos en el mismo.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Todo estos principios quedan desarrollados y se dan a conocer en el manejo y presencia del Código de conducta de la entidad.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

12.1. Información adicional

Para la medición de la satisfacción de los organismos financiadores se lleva a cabo la confección y presentación de una memoria evaluativa con respecto a los fondos financiados por esa instituciones, así como la justificación de los gastos mediante facturas originales que son intervenidas y depositadas en la institución correspondiente.

Los procedimientos para conocer la satisfacción de los organismos finanziadores con la forma de trabajar de la organización y la ejecución de proyectos, mas allá de los procedimientos de obtención de fondos y justificación técnica y económica están establecidos por los organismos finanziadores puesto que la mayoría tienen carácter público y poseen un control interno autónomo e independiente a través de la Fiscalización e Intervención pública de un Cuerpo Nacional que tienen establecido.

Así mismo, la entidad tiene establecidos mecanismos para mantenimiento de comunicación fluida a través de los medios de difusión e información que posee y el contacto personal con los donantes y finanziadores a través de los resultados y la información contable administrativa que dispone esta Asociación. Por lo tanto, en todo momento se dispone de comunicación fluida y regular con los donantes, evaluando en cualquier momento su satisfacción poniendo a su disposición todos los medios de pago para que comprueben la utilización y destino de sus fondos, independientemente que estas donaciones sean puntuales o periódicas.

También en nuestros medios de comunicación y difusión constan nuestros portales y secciones de Transparencia para seguimiento de nuestros planes y proyectos.

Las personas Voluntarios/as y los servicios profesionales que se convienen conocen la misión, cultura, valores, así como los objetivos propios y distintivos de la organización. A través del proceso formativo establecido, los Voluntarios/as reciben formación que consideramos que es fundamental para la correcta realización de las actividades a las que se comprometen y que son necesarias para su motivación y participación activa en esta entidad no lucrativa.

El Plan de Voluntario de CIVITAS, aprobado en fecha 16 febrero 2017, renovado anualmente el 8 marzo de 2021, ofrece un programa de formación inicial que, entre otros cursos de formación básica a todas las personas que decidan participar con Voluntarios/as se encuentran específicamente los correspondientes a la Misión, ideario, objetivos y redes, así como los correspondientes a situar su acción, conocimiento social del entorno, necesidades, desarrollo, etc.

Con respecto a la rendición de cuentas queda recogido en el informe económico financiero ANUAL que realizan los especialistas en la materia y que se expone de manera pública y se da cuenta a todos los órganos para el buen gobierno de la entidad.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Existe un plan de actuaciones en materia de Responsabilidad Social consolidado y en constante revisión.

13.1. Información adicional

Nuestra entidad ofrece productos para su ámbito de actuación reclama y necesita. Específicamente, estos bienes y servicios, afectan favorablemente en el entorno, respetando las normas sociales, económicas, políticas y medioambientales de manera

ética y responsable.

COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. Esta basado en un plan de actuaciones propuesto por su Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General de Socios en febrero de 2017, que se encuentra consolidado y que se va revisando con una periodicidad anual, siendo su última revisión efectuada el día 1 de marzo de 2021. Así es concebida como un modelo de actuación que persigue una mejora integral de la calidad de gestión de la organización, de manera que puede desempeñar un papel más positivo con todos sus grupos de interés y con la sociedad en general, significando un verdadero motor de desarrollo social, un elemento diferenciador y supone una apuesta en valor de una actividad sostenible en el tiempo y por tanto, generadora de empleo.

Ser socialmente responsable significa para nosotros, decidir voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio.

Nuestro plan de Responsabilidad Social se organiza y funciona en base a una Organización y Funcionamiento que abarca la gestión de proyectos, la metodología.

GESTIÓN DEL PROYECTO

CIVITAS se encarga de la gestión y la coordinación de los proyectos, actividades o acciones desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero. También coordina el calendario detallado, los distintos informes técnicos y financieros, así como la comunicación entre los asociados y participantes en el proyecto. La coordinación incluye el apoyo para cumplir los requisitos administrativos de los informes financieros y la garantía en la comunicación y difusión del proyecto.

?Reuniones de Seguimiento?.

Como parte del seguimiento del proyecto, y con el objetivo de realizar la justificación ante la administración pública pertinente, se realizará un informe de seguimiento del mismo por parte de la Secretaría de la entidad anual que incluye tanto la justificación técnica como la económica.

La metodología se determina procediendo de acuerdo a los siguientes apartados:

- Evaluación de los objetivos inicialmente previstos.
- Interpretación y comprensión de los datos.
- Elaboración de informes parciales y final
- Exposición de resultados obtenidos en artículos y libros.
- Difusión de los resultados.

Como parte del proceso de producción e intercambio de conocimientos se contempla la realización periódica de seminarios internos de trabajo con exposición y discusión de avances en los que se realizarán evaluaciones parciales sobre los logros en relación con los objetivos, así como la posibilidad de reformular parte de los mismos.

La determinación de los beneficiarios se desarrolla:

- a) a solicitud de los interesados con evaluación de sus necesidades.
- b) A propuesta de cualquiera de las instituciones ubicadas en Las Fuentes que están en contacto con esta problemática, como son los colegios y las AMPAS, Asociaciones, Parroquias y los propios servicios sociales municipales.

METODOLOGIA

La propuesta metodológica prevé ver el grado de cumplimiento de los objetivos y actividades programadas para planificar las actuaciones contando con la evolución, mejorando y corrigiendo lo que los datos de la evaluación aporten. La evaluación se realizará de forma continuada y se determinará a lo largo del proceso efectuándose con ella la revisión periódica del cumplimiento del proyecto. La Junta directiva de la Asociación

recibe informes periódicos y los técnicos del proyecto mantienen reuniones semanales de coordinación. Asimismo, también participarán en la evaluación los órganos colectivos y de dirección de la entidad.

El sustrato estadístico se caracteriza por los principios de fiabilidad, eficacia, actualización, pertinencia y competitividad, que precisa de seguimiento y la evaluación de las actividades que desarrolla el trabajo.

Al participar en un proceso de empoderamiento es muy importante la implicación de los usuarios en la evaluación del que será un proyecto participado por ellos mismos.

Metodología de trabajo: El primer encuentro con el usuario es una entrevista de acogida, tanto a nivel individual como familiar, para informarle del servicio y conocer sus necesidades y su situación personal, familiar y de consumo. Con todos estos datos se elabora unas fichas y se derivará a la atención que precise sea jurídica, o bien psicológica o social o bien necesite una intervención de apoyo para mejorar en su paternidad, así como progresar, perfeccionar y avanzar sus habilidades sociales y empoderamiento.

Después de que sea derivado, con sus datos, se realizará un plan personal y familiar de inserción, acordando con el usuario cumplirlo por ambas partes y calendándose sus actuaciones. Se desarrollan sesiones donde llevarlo a cabo y seguimiento para ver cómo va grado de cumpliendo con arreglo a las fases estipuladas en el plan. Las sesiones son individuales o familiares. De esta forma, intentamos contrastar la evolución del plan y de los usuarios.

Organización y funcionamiento equipo de trabajo:

Metodología de intervención: básicamente consistirá en disponer de unas instalaciones para formación con dos tipos de actuaciones:

1.- atención social personalizada: Donde se ofrecerá a las familias o personas en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social apoyo específico en asunto que plantea, recurriendo a las redes sociales, recursos propios y de entidades privadas y públicas, aspecto que se entiende primordial.

2. apoyo grupal: con sesiones grupales que se desarrollaran en el local social de la entidad o en las instalaciones de la parroquia de Cristo Rey o en las instalaciones de los colegios. Todos ellos ubicados en el Distrito municipal número 6, Las Fuentes de Zaragoza.

.Mecanismos de coordinación y racionalización de recursos: Estos se corresponden con la puesta en marcha de un servicio de atención integral, especializado e interdisciplinario de orientación, intervención y acompañamiento psicosocial, dirigido a las personas en riesgo de exclusión.

Las líneas de acción complementarias entre sí son dos:

1.- **Acogida y orientación:** Esta primera fase corresponde a un primer contacto o entrevista individual que permite acoger, contener y efectuar un diagnóstico de las necesidades específicas de los usuarios, así como facilitarles primeras orientaciones requeridas. El proyecto contempla la prestación de servicios especializados que serán propuestos, de acuerdo a las necesidades de cada caso.

Derivaciones externas: Las que se produzcan serán dirigidas a la red de instituciones públicas y/o privadas, acompañada por un proyecto permanente de seguimiento.

2.- **Servicios especializados:** comprendidos en tres niveles de intervención directa:

? Individual ? familiar.

a) acompañamiento individual-familiar.

b) atención psicológica y apoyo y acompañamiento emocional.

c) asesoría jurídica.

- d) mediación familiar e intercultural.
 - e) apoyo alimentario y otros para cubrir las necesidades básicas..
- ? Estrato grupal.
- Algunas de las actividades que se consideran prioritarias, de acuerdo a las necesidades y factores de riesgo detectado.
- ? Trabajo en red.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

Se establecen objetivos con indicadores específicos para estos objetivos.

14.1. Información adicional

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS, INDICADORES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

La evaluación de las actividades se ha convertido en un instrumento imprescindible para comprender y mejorar el complejo proceso por el cual se genera información relevante, ésta se transforma en conocimiento, y éste se aplica en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. La evaluación de las actividades es una tarea muy compleja debido, entre otros, a los siguientes motivos:

- ? La diversidad de actuaciones y de instituciones implicadas.
- ? La intangibilidad de algunos factores y efectos. Tanto en la generación como en el uso de un nuevo conocimiento están presentes numerosos factores intangibles como la cultura, los valores sociales, el cambio de usos y costumbres., difíciles de medir y analizar.
- ? El escaso desarrollo de herramientas analíticas para la evaluación. Todavía son necesarios avances en nuestro conocimiento sobre cómo medir los resultados de las actividades y los efectos de éstos sobre otras variables (macro y microeconómicas, sociales, etc.).

Por ello, son necesarios esquemas de evaluación:

- ? Flexibles: capaces de adaptarse y evolucionar en función del contexto social e institucional en el que se produzca la actividad que va a ser evaluada y la evaluación, y
- ? Sistématicos: ajustados a los elementos del sistema en el que se insertan y a unos principios, criterios y procedimientos coherentes entre sí, así como aplicables antes, durante y después de la realización de las actividades.

La novedad de la propuesta metodológica de estos protocolos radica en los siguientes elementos:

- ? Tiene un carácter sistémico e integrador, válido para las diferentes modalidades y que utiliza los mismos principios y criterios en las diferentes etapas del proceso de evaluación (ex-ante, durante, y ex-post). También resulta coherente el sistema de formularios, que sirven de apoyo a dicho proceso, y que resumen la información esencial para la adopción de decisiones por parte de evaluadores y organismos involucrados.

? Posibilita que se constate la coherencia del cumplimiento de los objetivos de cada proyecto dentro de los programas y de éstos en el ámbito de un plan, porque permite que las evaluaciones en esas tres instancias se realicen sobre idénticas bases.

? Trata de compatibilizar los sistemas de evaluación. con las necesidades y expectativas de la comunidad y la sociedad con la que se trabaja , lo cual favorecerá, en el largo plazo, su inserción en las redes de estudios sociales más amplias.

. ? Utiliza un enfoque participativo en la determinación del estado actual del proceso de evaluación de actividades, así como en la "visión" sobre el estado deseado del mismo. La diversidad de opiniones recogidas ha posibilitado esclarecer que en la comunidad social existe consenso en torno a los principios generales, objetivos, y procedimientos que deben guiar este proceso, aun cuando aparecen también discrepancias en temas específicos.

Para el procedimiento de seguimiento y evaluación de la ejecución de la actividad se procede de acuerdo a los apartados que se recogen en el Proyecto, materializándose en fichas individualizadas, documentación, etc., sobre familias y personas que nos permiten conocer al detalle las beneficiarias y beneficiarios del Proyecto. Contamos de una relación de beneficiarios que individualmente figuran: número de orden, nombre y apellidos, NIF/DNI, sector de población y fecha de nacimiento.

En cuanto al seguimiento se lleva a cabo un control exhaustivo del número de familias mediante impreso normalizado, describiendo el número de familias beneficiarias, figurando el número de ficha individualizada de la familia, las personas miembros de la unidad familiar. Su evaluación se realiza mensualmente para determinar al final del año una evaluación anual con objeto de conocer los datos generales de las familias. Asimismo, se realizan informes de control y seguimiento periódicos y continuos para verificar datos de personas físicas que componen las familias, recogiéndose comentarios sugerencias, opiniones y otros datos de interés.

El contenido del desarrollo del proyecto puede identificarse o consultarse en:

Página web: Portal Ciudadano Las Fuentes. Sección Asociaciones. Asociación CIVITAS Vecinos Barrio Las Fuentes.

<https://civitasfuentesol.com/>

blog informaciones CIVITAS: <https://avvcivitas.blogspot.com>

Perfil twiter, instagram o facebook:

<https://m.facebook.com/Asociación-de-Vecinos-Civitas-del-barrio-de-Las-Fuentes-338662519486827/> Facebook

@AscCIVITAS Twiter

@avcivitaslasfuentes Instagram

Plataforma digital: plataforma digital www.comercioenlasfuentes.com

Los proyectos se desarrollan de manera paralela a los siguientes materiales gráficos y audiovisuales en cuanto a mecanismos de difusión:

a) La página web, incluirá toda la información sobre el proyecto. Las piezas audiovisuales, el material didáctico, la agenda de actividades.

b) Material didáctico, a partir del objeto de estudio, se incorporarán las acciones comúnmente sugeridas en los decálogos referidos a las acciones previstas con destino a la población femenina de origen inmigrante del barrio.

Existen procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de cada programa de actividad o servicio que contiene este proyecto en cada una de sus etapas. La trazabilidad en cadena se aplica desde que obtenemos los productos por entrega, por compra o por donación, distribuyendo y entregando de forma gratuita los mismos, pudiendo rastrearse hacia delante y hacia atrás. En todo momento, sabemos su procedencia u origen.

El Plan se inscribe perfectamente en la trayectoria de la entidad, con gran implicación social en el barrio, que busca después de tener cimentados otros apoyos sociales, mantener su vocación social con la pretensión de reforzarla, dando un servicio más amplio

a las familias que ya participan en nuestros proyectos, así como también ofrecerlo a cualquier familia del barrio con problemas en el ejercicio de la crianza y educación positiva. El procedimiento base para obtener datos fiables de la evolución del plan, es el contacto directo con cada una de ellas, y se viene haciendo cotidianamente, pues tienen contacto con nosotros a través de proyectos, programas, actividades. Pero además de esos contactos no formales, tenemos formales, es decir entrevistas estructuradas y establecidas, que intentamos que no sean muchas para no agobiar, y que podían ser contraproducentes en los objetivos. Los resultados de dichas entrevistas aparecen en nuestra documentación, y en ella nos basamos.

La descripción del plan completa (incluidos aspectos económicos y de personal) será pública desde el principio, y estará colgado en nuestras webs, facebook y blogs? Además, conforme se vayan realizando actividades se irán publicando las fechas de las distintas actividades en nuestro perfil de facebook, acompañadas de fotos y los datos pertinentes de información.

La evaluación es continua a lo largo del desarrollo de todo el proyecto y para llevarla a efecto se realizan:

Reuniones periódicas del equipo coordinador.

Evaluación inicial o diagnóstico.

Evaluación procesal o intermedia.

Evaluación final.

Se llevará a cabo un control y evaluación continua del desarrollo del plan, y de la evolución de los participantes, así como de la respuesta del servicio. Se van incluyendo en el cuaderno personal de cada usuario las incidencias reseñables de su evolución para elaborar al final un informe que detalle su evolución.

Existirán dos tipos de evaluaciones:

1.- Internas, con los profesionales contratados, personas empleadas o voluntarios/as que deberán contar con una experiencia en intervención con familias y personas no cualificadas.

2.- Externas, dos evaluaciones semestrales con las familias y personas usuarias, el técnico/coordinador y las personas activas implicadas en el proyecto: una evaluación externa (auditoría) y la evaluación final.

Los datos conseguidos en la evaluación sirven primero para ver el grado de cumplimiento de lo programado, la evolución general del colectivo, así como las mejoras que tengan que introducirse, además al fijar una evaluación continua, ésta tiene como fin precisamente un proceso de mejora continuada con la posibilidad de introducir cambios sobre la programación para aumentar su eficacia.

El seguimiento y evaluación del proyecto tiene un valor en sí mismo como actividad de valoración del éxito alcanzado, pero su principal valor es la retroalimentación al proceso de planificación y las posibilidades que ofrecen para la adaptación del plan. Ambos procesos son objetivos y, preferentemente, cuantitativos. Los aspectos que se analizamos son tres:

- Proceso: el número de actividades que se desarrollaron, el número de asistentes, la frecuencia de aparición de los mensajes, la proporción de población alcanzada, etc.

- Resultado: determinado en función de los objetivos específicos.

- Impacto: la contribución del proyecto a la consecución de los objetivos generales.

Hay varias metodologías para estos análisis, sistema de indicadores, encuestas de opinión, evaluación continua, evaluación cualitativa.

A través de las reuniones de coordinadores se revisa la eficacia del sistema de gestión de

calidad para alcanzar los objetivos establecidos. Y adicionalmente, y a lo largo de todo el proceso, la asociación facilita la formación necesaria a las personas de la organización para que puedan realizar sus funciones tal y como el sistema de gestión de calidad requiere.

Los instrumentos de evaluación se corresponden con los indicadores siguientes: número de reuniones realizadas, repartos ejecutados, fichas personales beneficiarios/as, total kilos recogidos y distribuidos, lista de asistentes, número menores atendidos y centros contactados, familias atendidas, número de menores participantes, número de actividades, número de participantes, situación de la vida asociativa en el barrio, satisfacción escolares material escolar y número de escolares que llegan al centro educativo sin desayunar.

Respecto a los indicadores de consecución de objetivos se basan en la participación e implicación en los programas de los destinatarios de las entregas de alimentos y otros programa sociales de la asociación: en la evolución positiva de las Iniciativas que participan en el proceso, eficacia y respuesta de medidas de prevención y sensibilización de los usuarios/as, evolución positiva de las condiciones de las familias autóctonas y de inmigrantes del Distrito, en especial en la integración de mujeres, así como en los avances de la integración, participación activa, respuesta positiva de los voluntarios y miembros de la asociación, satisfacción del Distrito con las actividades.

Somos conscientes de que la implantación de un sistema de gestión de calidad es un proceso que supone un cambio muy significativo en el funcionamiento de una organización. A partir de los indicadores definidos medimos y verificamos cada uno de los procesos, estableciendo un sistema que permite obtener periódicamente datos sobre la calidad de sus servicios y operaciones.

De todo ello, se desprende la importancia de los proyectos, programas, actividades, acciones y otras cuestiones para nuestro Plan de Responsabilidad Social.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes/usuarios/beneficiarios como indicadores de resultado.

15.1. Información adicional

Los mecanismos para conocer la satisfacción de los organismos financiadores y donantes se concretan en indicadores de autocontrol a la entidad no lucrativa:

Así, para que los financiadores y donantes puedan comprobar la transparencia disponemos de metodología e indicadores para conocimiento del grado de satisfacción de los organismos financiadores y donantes. Estos son:

INDICADOR DE CONDICION: se utilizan para establecer la condición de entidad sin fines lucrativos atendiendo a sus características esenciales.. Se mide a través de las cuentas Anuales de la entidad..

INDICADOR DE CAPACIDAD DE AUTOGOBIERNO: contactando la existencia de un órgano soberano de gobierno en la Asamblea General y una Junta Directiva que dirige y gobierna la gestión y representa a la entidad.

INDICADOR DE APLICACION DE EXCEDENTES A FINES NO LUCRATIVOS: se verifica a través de los Estatutos de la entidad para constatar que existe una norma que imposibilita repartir los beneficios entre sus socios, miembros o terceros.

INDICADOR DE AUSENCIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD: se comprueba que no existen personas físicas o jurídicas a las que se puede atribuir derecho de propiedad sobre la entidad..

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Sí, conocemos la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes a través de una metodología y de forma periódica

16.1. Información adicional

Con una periodicidad mínima de dos veces al año, al inicio y final de las actividades anuales, se realiza una entrevista con cada uno de nuestros colaboradores, Asimismo, existe en la entidad un grupo de trabajo con socios ajenos al órgano de gobierno y la presencia del equipo de dirección donde se realizan reuniones periódicas y evaluación de resultados para extraer un plan de mejora para cada una de las acciones.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras y su implantación

17.1. Información adicional

La gestión de la organización crea un entorno donde se promueve una cultura positiva que acepta ideas y sugerencias, responde a las opiniones de los clientes, usuarios, beneficiarios, y explica las decisiones adoptadas. A nuestros clientes/beneficiarios/usuarios a los que se les ofrece recursos de subsistencia materiales (alimentos, ropa y otros) se les viene ofreciendo también otros servicios necesarios de formación y ayuda, como alfabetización y empoderamiento, así como a las familias apoyo a la parentalidad positiva y otros servicios con los que cuenta esta entidad no lucrativa.

La organización impulsa el establecimiento de un marco de relaciones generales presidido por la negociación, el diálogo social, así como la implantación de planes y medidas de formación, igualdad y conciliación familiar. En consecuencia, cuando aparecen mejoras en los servicios prestados, además de la información personal en la medida de las posibilidades, convocamos reuniones informativas, publicaciones escritas, publicaciones en las redes sociales con el objetivo de dar a conocer en qué consiste las novedades, la introducción de algún servicio, etc...

Los indicadores empleados son:

- * Indicadores de proceso: ofrecen información sobre los procesos y el diseño de la metodología de trabajo.
- * Indicadores de resultados: hacen referencia a los efectos directos e inmediatos producidos por el plan, proyecto y sus medidas;
- * Indicadores de seguimiento: se expresan en términos de su impacto en la consecución de los objetivos generales del proyecto y constituyen la base principal para evaluar el éxito o el fracaso.
- * Indicadores de impacto: consecuencias últimas del plan, proyecto, más allá de los efectos

inmediatos sobre las personas beneficiarias.

Los instrumentos de recogida de información para la evaluación son: cuestionarios de satisfacción, cuestionarios específicos, entrevistas personales, asambleas, recogida de información con pautas de observación, evidencias recogidas por otros profesionales (centros educativos, servicios sociales, servicios de salud, empresas, entidades sociales).

Aprendizajes y mejora continua: Los datos conseguidos en la evaluación sirven primero para ver el grado de cumplimiento de lo programado, la evolución general del colectivo, así como las mejoras que hayan o deban introducirse, además al fijar una evaluación continua, ésta tiene como fin precisamente un proceso de mejora continuada con la posibilidad de introducir cambios sobre la programación para aumentar su eficacia.

Los resultados se reflejan en fichas de intervención y se corresponden con un enfoque global para conocer la realización de un gasto eficaz y eficiente que consiga los objetivos perseguidos por el proyecto.

Resultados esperados del proyecto, .

Evaluar la realización de la actuación subvencionable y las mejoras que obtienen las personas participantes.

Seguimiento y evaluación de los resultados de las actividades se llevarán a cabo reuniones con las personas beneficiarias realizando evaluaciones cualitativas, lo que permitirá mejorar los servicios prestados.

La recogida de datos para la evaluación y seguimientos cuantitativos se realiza mediante

1. fichas de primera acogida e individualizadas.
2. listas de asistencia a cursos y talleres.
3. fichas de las sesiones de apoyo.
4. fichas de atenciones de asesorías diversas.

5. evaluación cuantitativa, desagregada por género. Las mujeres son las personas mayoritariamente atendidas al ser el colectivo más vulnerable de la sociedad. Se utilizan indicadores de ejecución e indicadores de resultados con el fin de conseguir que el 100% de las personas beneficiarias alcancen su meta y mejora de sus condiciones de vida y que el número total de los niños mejoren en aprendizaje e itinerarios curriculares.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investigan nuevos productos /servicios con metodología y planificación. Existe un procedimiento para diseñar actuaciones innovadoras que den respuesta a necesidades nuevas o emergentes.

18.1. Información adicional

Se llevan a cabo la investigación e innovación de productos y servicios con metodología y planificación. Existe un procedimiento para diseñar actuaciones innovadoras que den respuesta a las necesidades nuevas y emergentes.

La innovación social necesita un proceso y un tiempo. El modelo de la innovación social

que encontramos en la guía de Innovación Social de la Comisión Europea divide este proceso en cuatro etapas.

- Empiezan como ideas.
- Que luego se pueden poner a prueba mediante un piloto.
- Si tiene éxito, hay un proceso para mantener el nuevo modelo en la etapa de implementación.
- La etapa final es escalar el proyecto para que el nuevo enfoque tenga un impacto real y se convierta en parte de la norma.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.

19.1. Información adicional

Par analizar las medidas impuestas en la entidad hasta el momento, evaluar y mejorar la calidad y transparencia de la entidad se conforma un Comité de Implantación y Evaluación.

En ningún momento se confunde la inexistencia de ánimo de lucro con la inexistencia de gestión de la organización. Vinculamos la calidad del servicio con la voluntad de mejora continua y transparencia en la gestión y la concebimos como un factor clave en la determinación de los objetivos estratégicos.

La cobertura pública de necesidades debe dirigirse a la atención de necesidades de desigualdad y de pobreza. Por lo tanto, el programa presentado es complementario con el sistema público y en situaciones como las vividas en estos días nos queda muy claro que es muy difícil atender las necesidades sociales no cubiertas y esa fue nuestra visión y mete, entendiendo que nuestra intervención puede llegar en esos momentos a la gente que el sistema público no cubre, atender a las familias y, sobre todo, a las más necesitadas y desfavorecidas en riesgo o vulnerabilidad social. Por lo tanto donde no llego la cobertura pública llego la Asociación y atendió las necesidades sociales no cubiertas.

Cuando la entidad inicia un nuevo servicio se le da difusión pública a través de la web, redes sociales, medios de comunicación y, a su vez, desarrollamos de forma paralela, con materiales gráficos y audiovisuales, mecanismos de difusión: a) La página web, incluirá toda la información sobre el proyecto. Las piezas audiovisuales, el material didáctico, la agenda de actividades. b) Material didáctico, a partir del objeto de estudio, se incorporan las acciones comúnmente sugeridas en los decálogos referidos a las acciones previstas con destino a la población del barrio.

Existen procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de cada programa de actividad o servicio que contiene este plan en cada una de sus etapas que nos permiten valorar la calidad de los servicios que prestamos y desarrollamos.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Se ofrece un sistema de evaluación integral, facilitando la realización de reclamaciones, incidencias y sugerencias.

20.1. Información adicional

La evaluación es continua a lo largo del desarrollo de todo el proyecto y para llevarla a efecto se realizan:

Reuniones periódicas del equipo coordinador.

Evaluación inicial o diagnóstico.

Evaluación procesal o intermedia.

Evaluación final.

Se lleva a cabo un control y evaluación continua del desarrollo del proyecto, y de la evolución de los participantes, así como de la respuesta del servicio. Se va incluyendo en el cuaderno personal de cada usuario las incidencias reseñables de su evolución para elaborar al final un informe que detalle su evolución.

Existen dos tipos de evaluaciones:

1.- Internas, con los profesionales contratados o voluntarios/as que deberán contar con una experiencia en intervención con familias y personas no cualificadas.

2.- Externas, dos evaluaciones semestrales con las familias y personas usuarias, el técnico/coordinador y las personas activas implicadas en el proyecto: una evaluación externa (auditoría) y la evaluación final.

Los datos conseguidos en la evaluación sirven primero para ver el grado de cumplimiento de lo programado, la evolución general del colectivo, así como las mejoras que tengan que introducirse, además al fijar una evaluación continua, ésta tiene como fin precisamente un proceso de mejora continuada con la posibilidad de introducir cambios sobre la programación para aumentar su eficacia.

A través de las reuniones de coordinadores se revisa la eficacia del sistema de gestión de calidad para alcanzar los objetivos establecidos. Y adicionalmente, y a lo largo de todo el proceso, la asociación facilita la formación necesaria a las personas de la organización para que puedan realizar sus funciones tal y como el sistema de gestión de calidad requiere.

Los instrumentos de evaluación se corresponden con los indicadores siguientes: número de reuniones realizadas, repartos ejecutados, fichas personales beneficiarios/as, total kilos recogidos y distribuidos, lista de asistentes, número menores atendidos y centros contactados, familias atendidas, número de menores participantes, número de actividades, número de participantes, situación de la vida asociativa en el barrio, satisfacción escolares material escolar y número de escolares que llegan al centro educativo sin desayunar..

Respecto a los indicadores de consecución de objetivos se basan en la participación e implicación en los programas de los destinatarios de las entregas de alimentos y otros programa sociales de la asociación: en la evolución positiva de las Iniciativas que participan en el proceso, eficacia y respuesta de medidas de prevención y sensibilización de los usuarios/as, evolución positiva de las condiciones de las familias autóctonas y de inmigrantes del Distrito, en especial en la integración de mujeres, así como en los avances de la integración, participación activa, respuesta positiva de los voluntarios y miembros de la Federación, satisfacción del Distrito con las actividades.

Somos conscientes de que la implantación de un sistema de gestión de calidad es un proceso que supone un cambio muy significativo en el funcionamiento de una organización. A partir de los indicadores definidos se mide y verifica para cada uno de los procesos, estableciendo un sistema que permite obtener periódicamente datos sobre la calidad de sus servicios y operaciones.

En todos los proyectos de CIVITAS se lleva a cabo una evaluación final y en ella se

incluyen las reclamaciones, incidencias y sugerencias, que se tienen en cuenta para la mejora del proyecto.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se pone a disposición información detallada de sus características.

21.1. Información adicional

Se dan a conocer todos los detalles concernientes a la transparencia informativa y se proporciona una información veraz y transparente, continuada y multicanal.

Realizada la difusión pública expresada anteriormente, la información sobre la transparencia de los productos o servicios la entidad se orienta a:

- Ofrecer a los clientes, usuarios, beneficiarios, productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la intervención social de los productos de forma que los clientes, usuarios, beneficiarios, entiendan su contenido.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la entidad de modo que sus clientes, usuarios, beneficiarios y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la entidad y atender de forma rápida y eficaz reclamaciones de los clientes, usuarios, beneficiarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes, usuarios, beneficiarios, en perjuicio de otros.

También, se proporciona una información continua y bidireccional, respeto e información interna en los órganos.

BUENAS PRACTICAS

Desarrollo de buenas prácticas se fundamenta en:

- Comunicación con todas las partes interesadas del proyecto.
- Equipo de respuesta a las amenazas.
- Celebración de una reunión de inicio del proyecto.
- Documento detallado del trabajo.
- Plan de trabajo detallado.
- Coordinación y trabajo en Red.
- Reunión de cierre.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica

22.1. Información adicional

La metodología específica (reuniones de trabajo para propuesta de mejora, análisis de

situaciones ,etc. hacen que se tenga un protocolo entre la dirección de la entidad y las personas empleadas que facilita la puesta en marcha y el conocimiento de todos los miembros de la Junta directiva de la situación de la organización y de los proyectos que se desarrollan. Con ello, hemos mejorado el flujo de información, la integración y la participación en las decisiones del equipo técnico con los beneficiarios/as destinatarios/as de todas las acciones de la entidad.

COMUNICACION

1 Participación e implicación activa. Participación del voluntariado

CIVITAS LAS FUENTES, es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, constituida por tiempo indefinido.

Esta entidad desde sus orígenes ha tenido un fuerte perfil social que siempre ha ido aumentando. Sus fines y sus actividades se establecen estatutariamente con el objetivo de lograr fines que se exponen estatutariamente y ha estado siempre implicada con todos los vecinos y vecinas del barrio de las Fuentes. Por consiguiente, en nuestra actividad social ha participado el voluntariado.

Nuestra asociación tiene ya experiencia en proyectos de entrega de alimentos, comedor social, apoyo a la infancia, adolescencia, juventud, refuerzo escolar, autonómico, personal, etc., cuyos destinatarios son las personas y familias más necesitadas de nuestro ámbito específico de actuación. Así, CIVITAS y sus voluntarios realizan en estos proyectos un fuerte esfuerzo y una labor importante y necesaria, pero hay que dar un paso en esta actuación, crear un plan de inserción con las personas que participan en estos proyectos, no sólo ofrecerles recursos para su subsistencia material y de alimentos, sino también crear un plan que les aporte una ayuda más integral, recursos que les ayuden a capacitarse y a mejorar y a saber enfrentarse mejor con su situación personal y familiar, procurarles un sustento no solo material, la asociación debe y quiere trabajar en una ayuda más completa abierta a todas las personas necesitadas del barrio, las que participan ahora en nuestros proyectos y las que puedan hacerlo en el futuro. De ahí, que desde 2017 desarrollamos el referido: ?Plan para el Voluntariado Social y Usuarios? en riesgo de exclusión. De ahí el incremento de actividades y la presentación de los proyectos.

2 Participación de las personas beneficiarias en las actividades del proyecto..

Los beneficiarios del proyecto están activamente involucrados en las actividades del proyecto, además de ser protagonistas en las mismas, se les anima a involucrarse en servicios y en todas las actividades de acción y convivencia social que desarrolla nuestra asociación.

En determinadas fases del mismo, fomentamos su intervención en la gestión y análisis del programa. La participación de las personas usuarias en la evaluación de procesos y del programa en general es imprescindible para lograr mejorar e innovar el proyecto en cada edición.

De esta manera, son parte del proyecto en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen impacto en el desarrollo de sus comunidades. A través de la participación fomentamos un cambio de actitud de las personas usuarias, un empoderamiento que les convierta en protagonistas de los procesos y aumentando su confianza para afrontar desafíos.

En este sentido, la participación social la concebimos como un derecho legítimo de los ciudadanos/as, vecinos/as del distrito municipal número 6, Las Fuentes y un elemento

clave para fomentar la convivencia, la cohesión social y el desarrollo e integración personal.

En definitiva, la participación es un derecho y es considerada como una poderosa herramienta de vida que permite facilitar y desarrollar a familias y personas vulnerables de manera independiente en sociedad.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

La organización se ha comprometido con los 10 principios de la Carta de la Diversidad (o similar) y realiza una gestión activa de la diversidad, con planes específicos que se comunican, implantan y evalúan, analizando su impacto en las personas.

23.1. Información adicional.

La construcción de sociedades inclusivas que cada vez son más diversas y complejas es uno de los actuales retos. En aras a su consecución impulsamos el proyecto para fomento de la convivencia ciudadana intercultural y el desarrollo social, así como la igualdad de oportunidades para todas las personas con la finalidad de promover una sociedad presente y futura más justa y cohesionada.

CIVITAS LAS FUENTES tiene según sus Estatutos, entre otros fines, la promoción cultural y social de los ciudadanos.

OBJETIVOS POR LA IGUALDAD en la organización son los siguientes:

- Ser instrumento de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito social de relación, es decir en el barrio de las Fuentes.
- Difundir, concienciar y formar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar a l@s más jóvenes en la igualdad.
- Incorporar la igualdad en las actuaciones de intervención con el público objetivo, especialmente las familias.
- Promocionar y usar el lenguaje no sexista.
- Trabajar contra la discriminación y el acoso por razón de sexo.

Nuestro plan de medidas por la igualdad es un documento abierto a las modificaciones que la realidad imponga para enfrentarnos a los retos que supone la igualdad de sexos. Evidentemente la asociación está abierta a la revisión periódica de la igualdad entre los socios por motivo de sexo, y en la vida interna de la asociación.

Como entidad no lucrativa disponemos de un compromiso con medidas de igualdad de trato y no discriminación.

Así mismo, contamos con MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LAS ACTUACIONES DE LOS PROYECTOS.

La igualdad en una asociación como la nuestra es un valor esencial, una seña de identidad y una práctica cotidiana y, los criterios y procedimientos de garantía aplicados para el acceso a las actuaciones del proyecto están basados en los siguientes principios:

1 Igualdad de Oportunidades con un enfoque global que fomenta la promoción positiva y activa de la misma. Asociarse constituye una expresión de pluralismo social y democracia.

Son bastantes los procesos legislativos alcanzados en cuanto a la situación de la mujer se refiere, pero se observa que dicha igualdad de oportunidades esta mermada porque todavía los hombres y las mujeres no gozan en la práctica de los mismos derechos.

2.- Principio horizontal para conseguir equidad o justicia en el tratamiento de los individuos que conforman el colectivo inmigrante, con mecanismos de seguimiento e indicadores que garantizan el cumplimiento de los objetivos establecidos en la materia.

3.- Transversalidad: adoptando medidas que garantizan el respeto, sin menoscabo de medidas de acción positiva a favor de este determinado grupo colectivo de inmigrantes, colectivos y personas en riesgo exclusión o vulnerabilidad.

4.- Igualdad Hombres y Mujeres: apostando por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y garantizando la participación activa a lo largo de todas las fases del proyecto y actuando de un modo integral y sistemático en su desarrollo sobre los agentes y factores que producen la desigualdad. Además, se adoptan indicadores de género específicos para garantizar esta perspectiva de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas e incluyen datos desagregados en todas las fases del proyecto.

5.- Tampoco el proyecto se olvida del análisis de género para ser las medidas realmente efectivas.

6.- Y, por último, no faltan medidas para combatir estereotipos de género y a la segregación en la educación y la formación.

Perspectiva de género:

No olvidamos el análisis de género para las medidas planteadas sean realmente efectivas. Esta perspectiva está integrada en las fases de sensibilización, orientación y formación como medida de apoyo a la conciliación laboral, familiar y personal, orientada a mejorar el equilibrio de esos ámbitos de conciliación y a facilitar la transición entre la educación y el mercado para reducir las brechas de género y para mejorar las condiciones laborales de las mujer.

Las mujeres continúan teniendo más dificultades para hacer compatibles las demandas que exigen el ámbito profesional y el ámbito privado a lo largo de toda la vida y son las que recurren en mayor medida a las medidas para la conciliación.

Además, no faltan medidas para combatir estereotipos de género y a la segregación en la educación y la formación que tienen una gran incidencia en la empleabilidad de las mujeres y en sus futuras condiciones socio-económicas.

En todo caso se evita el uso del lenguaje e imágenes sexistas en el desarrollo del proyecto, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.

Inclusión:

En las comunicaciones utilizamos un lenguaje inclusivo y en las actividades, tanto las abiertas como las dirigidas y no dirigidas, no se toleran actitudes racistas, machistas o discriminatorias. Además, buscamos siempre utilizar experiencias para ilustrar las actividades visibilizando el papel de la mujer en nuestra sociedad. Utilizamos espacios y contenidos adaptados para personas con diversidad funcional.

La incidencia de las actuaciones sobre los roles y estereotipos culturales de género se produce con la participación. Al participar en la vida asociativa de su entorno, se muestran tal y como son, haciendo que desaparezcan estereotipos y rumores como que las mujeres inmigrantes son más sumisas, o más promiscuas. Eliminamos sus prejuicios y ellas (y ellos) ven una nueva perspectiva del reparto de roles y el papel de la mujer lo que ayuda a

su interculturalización. Y, esto se traslada a las niñas y niños de las familias. En ningún caso aceptamos conductas discriminatorias de ningún tipo: discapacidad, edad, sexo y género, origen étnico, cultural religioso etc. y en cuanto se detecte, además de activar los protocolos de nuestra asociación, que pueden llegar a la expulsión del proyecto y denuncia a institución pertinente, se trasladaría a la Oficina Aragonesa Contra la Discriminación del Gobierno de Aragón el supuesto caso que se hubiese producido.

Sistema de detección y actuación:

También, contamos un sistema de detección y actuación ante situaciones discriminatorias de los participantes fuera del proyecto. Para ello, se dispone de una oficina mesa de atención donde cualquier vecina y vecino de Las Fuentes puede acudir para informar de una situación de discriminación detectada. Pero además a las y los participantes se les pregunta por estas situaciones.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Pese a la favorable evolución, la situación en el mercado laboral dista mucho de ser igualitaria entre hombres y mujeres en términos de tasas de actividad, ocupación y desempleo, imposición de estereotipos en la ocupación de determinados puestos de trabajo, dificultades para acceder a cargos de responsabilidad y una brecha salarial. Las mujeres continúan teniendo más dificultades para hacer compatibles las demandas que exige el ámbito de lo profesional y el privado a lo largo de la vida y las que recurren en mayor medida a las medidas para la conciliación.

Definir una solución orientada para: Mejorar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar, responde a mejorar la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo sobre todo para quienes tienen mayores dificultades de acceso al empleo y al Plan Nacional de Reformas 2014 en la lucha contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis. De ahí, la necesidad de atender una necesidad territorial en el Distrito de Las Fuentes, con un proyecto que promueve y busca la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida laboral y la privada de las beneficiarias del programa. CIVITAS está concienciada sobre el principio de la importancia de integración de la mujer en la sociedad en general y el mercado laboral en particular, resultando un objetivo imperativo la programación sobre el asesoramiento y su formación para fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral, así como ejecutar actuaciones orientadas a combatir las brechas de género en los ámbitos salarial, digital, territorial y de representatividad.

Los resultados que pretendemos alcanzar son fundamentalmente:

1.- Favorecer la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral en un marco de Igualdad de Oportunidades.

2.- Favorecer la empleabilidad de las mujeres y su integración en el mercado laboral.

Todas nuestras actuaciones de información, formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, son objeto de un seguimiento de ejecución física en todas y cada una de ellas, a fin de obtener el resultado indicador de número de participantes en cada una de las mismas.

En el colectivo inmigrante ha aumentado la pobreza en un intervalo breve de tiempo, incrementándose la desigualdad social y acentuándose la tendencia al empobrecimiento que acaba limitando la participación de estas personas en la vida ciudadana y retroalimentando así la situación de exclusión social que sufren, en ocasiones auto impuesta. Por ello, con nuestras actuaciones planificadas pretendemos la participación en el empleo de aquellas personas del colectivo referido en situación de exclusión social

El desarrollo de nuestro proyecto de inserción social y laboral a través de itinerarios integrados de inserción para la inclusión activa adaptados al colectivo inmigrante, están orientados a medidas personales, culturales, educativas, formativas y otras. Ello, nos permite atender la conciliación personal, familiar y laboral en un contexto en el que la población mayor que vive con sus hijos o con otros familiares y donde la mujer es quien se ocupa del cuidado de los mayores. CIVITAS se define como un grupo de acción localizado en el Distrito Las Fuentes que basa su acción social en los valores fundamentales de Solidaridad, Compromiso, Colaboración e Ilusión que nos hacen convertirnos en mecanismo público de garantía social y ser conscientes de la necesidad actual de activar una cultura social del desarrollo sostenible a través de la formación y la participación ciudadana, recurriendo al desarrollo local participativo y ofreciendo una respuesta a las necesidades y dificultades territorialmente actualmente planteadas.

En definitiva, abordando estrategias de creación y mantenimiento de empleo, así como la potenciación de puestos de trabajo de calidad y con derechos para el colectivo femenino objeto del proyecto y en el contexto de impulso del desarrollo económico y social, buscamos:

- Propuestas para un funcionamiento más eficaz del mercado laboral, capaz de responder a las necesidades de las empresas y aumentar las oportunidades de acceso al empleo por las mujeres inmigrantes que viven en Zaragoza, en particular en el Distrito Las Fuentes.
- Dar coherencia y fortalecer un modelo productivo asentado sobre las bases sólidas que permitan el mayor desarrollo futuro del Distrito Las Fuentes, evitando que el 19% de sus vecinos de origen extranjero vivan como dependientes de recursos sociales.
- Garantizar la protección social ante el desempleo de las mujeres inmigrantes que trabajen en el servicio doméstico, las situaciones especiales de regulación de empleo y la derivada de empresas insolventes.
- Articular un conjunto de planes a la intermediación, la orientación, la gestión del empleo, la economía social, la formación profesional ocupacional, escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo para el colectivo objeto de atención.
- En cuanto a los servicios profesionales convenidos, apostamos por la flexibilidad de horarios y el teletrabajo como fórmula para lograr la conciliación familiar y laboral.
- En casi todas de las ocasiones las personas que se vinculan a la asociación lo hacen de forma voluntaria y son conscientes de las necesidades de la organización y de los programas que realizamos. Entre todas/os entiendo el Voluntariado con diálogo, consenso y comunicación flexibilizamos en la distribución del tiempo adecuando las horas a sus

necesidades familiares y personales. En relación con el espacio de trabajo no requiriendo una presencia física permanente en los lugares de trabajo. Por lo tanto no se producen ningún inconveniente a la hora de materializar las tareas a realizar.

- Sin embargo, en el caso de personas usuarias/os de las acciones se establecen algunas medidas necesarias para lograr una conciliación entre los distintos aspectos de la vida personal de las personas y las actividades a realizar. Como ejemplo los voluntarios/os se encargan del cuidado de los niños y niñas de los beneficiarios/as durante la duración de las actividades, realizan habilidades de entretenimiento, juegos, pintura, etc. Para ello, en todo momento, buscamos adaptar las actividades a los horarios de las personas usuarios/as. Desde el horario de apertura de la oficina a la planificación de la actividad. Para lograrlo en cada una de las hojas de inscripción se pregunta por las preferencias horarias.
- En caso de actividades fuera de horario escolar siempre intentamos tener personas que puedan atender a los niños y niñas mientras duran las actividades.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Existe un canal formal por el que se recogen las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias y se analizan las propuestas

25.1. Información adicional.

En este apartado consideramos dos bloques Por un lado, la formación de los Voluntarios/as y las 4 personas empleadas y, por otro, la formación y fomento de la empleabilidad de los beneficiarios/as donde se encuadran tanto los voluntarios/as como los usuarios/as de nuestros proyectos, programas, acciones y actividades.

Respecto a la formación de los Voluntarios/as se recoge en nuestro Plan del Voluntariado, capítulo 4 "Itinerario del Voluntariado" y en su punto 4.2. Proceso formativo. El contenido de los cursos gira en torno a los siguientes ejes: "Presentación de Civitas", "Funcionamiento", "Talleres concretos y formación en los ámbitos concretos de actuación": Educación, Derecho, Psicología, Trabajo Social, Mediación, Inserción, Familia, Menores, Jóvenes y Adolescentes, Empleo, Interculturalidad, Mujer. "Otros talleres"; talleres de acogida, primeros auxilios, manipulación de alimentos.

En cuanto a la formación y fomento de la empleabilidad están abierta a la totalidad de los beneficiarios/as, usuarios y usuarias. Así, se describe como Inserción que busca la integración social y personal y a más largo plazo, laboral de los/las participantes, teniendo en cuenta sus necesidades y ofreciendo un servicio donde se asesora, acompaña y orienta, desde los jurídico, social y psicológico e incluyendo la mediación, entre otras la interculturalidad, con el objetivo de mejorar la cohesión social en el Distrito número 6 de Zaragoza por medio de actividades que mejoren las posibilidades de integración social de la población autóctona e inmigrante. Las actividades son: alfabetización lingüística y digital, curso competencias laborales: costura, ofimática, búsqueda activa de empleo, pre-nacionalidad, talleres diversos y cursos de orientación y mediación intercultural. Todos ellos inciden en disminuir la brecha de género..

Para su realización, además de los responsables de la Junta, en la asociación hay una persona específicamente dedicada a la formación, a la planificación y a la gestión de los cursos, elaborando la intendencia, el lugar, los materiales, los documentos a llenar, etc.

Con ello, se van detectando las necesidades, por un lado, de conocimientos de gestión o bien de formación en conocimientos de los proyectos, o también formación a impartir a los usuarios de los proyectos. De ahí la formación general, básica y fundamental para su desarrollo y conocimiento.

El enfoque de innovación social que implica nuestro programa responde, en primer lugar, a la consideración de un reto social de primer orden, como es el de la pobreza y la exclusión, cuyo origen, aunque depende de múltiples factores, también está condicionado por situaciones de fracaso escolar y abandono de los estudios, la formación permanente y la vinculación entre la educación superior y la I+D+i.

En relación al empleo, todas las acciones se establecen para la promoción de la sostenibilidad y la calidad del empleo y para favorecer la movilidad laboral, estando concebidas con el objetivo de mejorar y transformar situaciones sociales complejas relacionadas con el reto fundamental de mejorar la empleabilidad de las personas, sobre todo, las que componen el colectivo inmigrante, así como las autóctonas.

Entendiendo que las innovaciones sociales son el desarrollo e implementación de nuevas ideas que responden a necesidades sociales y generan nuevas relaciones y colaboración social, y que el carácter social se vincula tanto a sus objetivos como a sus medios, en el ámbito de promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, éstas adquieren una especial dimensión. En concreto, son tres las líneas a través de las cuales se fomenta la innovación social que pretenden dar continuidad a las experiencias del Programa de Innovación para la Inclusión Social actual:

- 1.- Búsqueda de nuevas respuestas a las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.- Promoción de estrategias de partenariado y redes para la puesta en marcha de proyectos y programas innovadores orientados a la inclusión social, al fomento de la participación, etc.
- 3.-En el ámbito de la Igualdad de Género, destaca el papel que, en el diseño y formulación de este tipo de iniciativas, por su influencia para enfatizar la importancia de la igualdad de género y su potencial para superar mejor los problemas actuales y favorecer la construcción de un capital social más valioso.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Con la incorporación de cada persona trabajadora o voluntaria se realiza formación básica relacionada con el desempeño del puesto de trabajo o tareas y de la actividad de la organización.

26.1. Información adicional.

Se escuchan las demandas de las personas trabajadoras en la entidad acerca de si quieren completar la formación en otras materias complementarias, más allá de las que ocupen su puesto de trabajo y siempre que ayuden a su desempeño o permitan su mejora en el plano profesional y personal

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Además de la evaluación y prevención de riesgos laborales, se hace seguimiento periódico de los casos de enfermedad laboral y de accidentes de trabajo a través de un registro de los mismos segregado por sexos, por puestos de trabajo y funciones, con la finalidad de

introducir nuevas medidas para reducir la siniestralidad y optimizar la salud laboral.

27.1. Información adicional.

Una asociación como la nuestra de marcado carácter social y progresista tiene en su ADN fundamental la defensa de los trabajadores, y esto incluye tanto a los 4 trabajadores de nueva contratación como a los profesionales que convenimos, así como como aquellas que son voluntarios/as, asociados/as de nuestra entidad.. Esto abarca el mantenimiento de unas condiciones dignas para realizar las tareas encomendadas, la prevención de riesgos laborales y la salud. Para ello, buscamos combinar un entorno amable, ergonómico y seguro, adaptando la distribución de los espacios a las recomendaciones de los distintos organismos públicos y privados. Se procura evitar el estrés con opciones de relajación en nuestras instalaciones. Además, dependiendo de las tareas a realizar se reciben pequeños ciclos de formación sobre aspectos como mover pesos, manejar bultos, posturas adecuadas etc.

Nuestra asociación cuenta como es preceptivo con un seguro con Mapfre, póliza número 0781980175819/000. Asociaciones culturales y de recreo. La duración del seguro es anual prorrogable. Descripción del riesgo asegurado: local en régimen de alquiler o usufructo. Construido en 1975, con una superficie de 100 metros cuadrados, situada en calle de Leopoldo Romeo, número 30, código postal 50002 de Zaragoza. Asimismo, las coberturas que incluyen son: la de daños materiales, daños en el inmueble alquilado, defensa jurídica , responsabilidad civil y otras.

Como entidad no lucrativa tenemos todos los riesgos que se nos puedan producir ,

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Existen unos criterios de compra concretos que integran aspectos ambientales y sociales específicos para la mayoría de los productos, bienes y servicios que adquiere la organización.

28.1. Información adicional.

Por Compras responsables entendemos la incorporación de criterios éticos, sociales y ambientales en las decisiones de compra y contratación de las empresas, de las organizaciones y de las asociaciones.

Si la asociación es exigente consigo misma, lo lógico es que también lo seamos con sus proveedores, trasladando su filosofía en materia social a aquellos con los que mantenemos relaciones comerciales, de manera que se extienda el comportamiento responsable a sus actividades, produciéndose así un crecimiento exponencial de la responsabilidad social asociativa. A tal efecto, hemos establecido un Código de conducta de proveedores.

No obstante, la consideración de criterios sociales no puede limitarse a su exigencia en un Código de conducta genérico, sino que su realización práctica evaluamos y controlamos en los distintos momentos de relación con los proveedores.

Nuestra política de compras es responsable y está basada en la sostenibilidad social y ambiental. Las compras responsables que realizamos consisten en el requerimiento a los

proveedores del cumplimiento de parámetros socioambientales al adquirir productos, materiales, bienes o suministros, y en la contratación de obras, servicios o asistencia técnica.

CIVITAS efectúa la selección de proveedores teniendo en cuenta:

Para todas las personas de la asociación y en concreto para aquellos que intervienen en la selección y decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido, se promueve:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la asociación.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- Se eligen proveedores locales y dentro de lo posible empresas, autónomo, asociaciones instaladas en el distrito municipal número 6. Las Fuentes de Zaragoza.
- Con respecto a la información económica, se puede apuntar que el periodo medio de pago a nuestros proveedores es de 15 días, y señalamos que CIVITAS desde su nacimiento hace 31 años, no ha dejado ninguna obligación de pago de satisfacer.
- Este apartado se configura como un espacio abierto a la difusión de cualquier práctica empresarial o asociativa que busque promover la contratación socialmente responsable.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores valoran el desarrollo de la responsabilidad social en el proveedor y su actividad integrando aspectos ambientales, de proximidad, prácticas comerciales éticas, diversidad e inclusión, cumplimiento legal y aspectos sociales.

29.1. Información adicional.

Para poder optar a ser proveedor de CIVITAS tiene que cumplir con nuestro código de conducta, con los que ha de cumplir como mínimo con los siguientes preceptos:

- Cumplimiento de la legislación vigente.
- Comportamiento ético y medidas contra el soborno y la corrupción.
- Cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y medio ambiente.

COMPRAS RESPONSABLES

Para garantizar que se realizan compras responsables la asociación realiza acciones de acuerdo a su dimensión económica y posibilidades con un procedimiento de compra con unos pasos a seguir en caso de adquirir bienes o material que consiste en varias fases:

Autorización: Se realiza la solicitud del gasto de compra por parte del miembro/s del órgano de gestión, del responsable coordinador de la actividad a desarrollar o de cualquier asociado/a que considere la necesidad de realizar la compra responsable.

Disposición: La Junta Directiva o el miembro responsable de la asociación del área de

compras designado por el órgano competente disponen la realización de la compra.

Obligación: El responsable del área de compras, en función del producto-servicio a comprar, selecciona proveedor según el procedimiento de Evaluación de proveedores, teniendo en cuenta además de precio y servicio, criterios socialmente responsables.

Pago: Realizada la compra responsablemente, el tesorero de la organización procede al pago de la compra responsable.

CLASIFICACION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Los factores de selección de los proveedores se ejecutan en función de: las condiciones económicas, calidad del producto, servicio-entrega (pedidos mínimos, plazos, postventa, fiabilidad), cercanía, preferencia por los proveedores del barrio Las Fuentes y locales, situación económica, gestión ambiental, comportamiento social. Asimismo, en este proceso de evaluación se han introducido distintos tipos de incidencias, asignando puntos de demérito en función de la criticidad y el tipo de incidencia: ambientales, incidencias ético-sociales, incumplimientos legales.

En las reuniones de la Junta Directiva, en el domicilio social de la entidad, se revisan las principales incidencias con proveedores si las hubiera, y se toman las acciones necesarias a corto medio plazo.

Anualmente se realiza una evaluación del proveedor en el periodo teniendo en cuenta el índice de demérito en las entregas, y se asigna una calificación a cada proveedor. En función de los resultados se procede a tomar decisiones de compra o acciones de mejora, según proceda.

INTERACCIÓN CON LOS PROVEEDORES

Anualmente se revisa la necesidad de alianzas, y se establecen los contactos oportunos con el objetivo de desarrollar acuerdos de colaboración orientados al beneficio mutuo y la transferencia de conocimientos entre las asociaciones que integramos la Red Asociativa LASFU.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Existe un plan de colaboración en proyectos sociales con una metodología, objetivos e indicadores establecidos que permiten a la organización medir su impacto social.

30.1. Información adicional.

Inscrita en el registro de entidades sociales del Gobierno de Aragón con el número 1998 como entidad de Acción social, inscrita en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales con el número de inscripción registral 1998. Naturaleza jurídica: Iniciativa Social. Ciudadanía y Derechos Sociales de la Diputación General de Aragón.

La Dirección General de Justicia e Interior del Departamento de Presidencia, Sección de Asociaciones y Colegios Profesionales de la Diputación General de Aragón certificó, en fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, qué en los antecedentes obrantes en el Registro General de Asociaciones de esta Comunidad Autónoma, la asociación denominada ASOCIACION VECINOS DEL BARRIO LAS FUENTES ?CIVITAS? de Zaragoza, se halla inscrita con el número 01-Z-2468-1990.

Así mismo, esta registrada en el registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 344.

Los proyectos sociales en los que desarrollo son:

- Conciliación efectiva y protección de la infancia y la adolescencia.
- Inclusión social para tiempos difíciles.

Instrumentos de valoración.

Los proyectos pretenden abordar de manera transversal estos retos y por ello se marca una serie de indicadores de referencia tanto para concretar la necesidad y viabilidad del programa como los resultados esperados en las familias.

Indicadores de actividad.

Algunos de estos indicadores son cuantitativos, cifras estadísticas que nos permiten analizar el contexto desde el que partimos y al mismo tiempo observar la evolución del impacto de nuestro programa en la comunidad.

Así el análisis del número de familias y su situación económica y su composición nos indicará el punto de partida y la evolución de dichas familias (aumento de ingresos, asistencia de ambos cónyuges a las actividades, menores que acuden a las actividades de conciliación, aumento de las solicitudes de ayudas de emergencia, para el alquiler, de material escolar, nos permite calibrar si estamos consiguiendo objetivos.

Con respecto a las familias y su impacto en nuestro programa, la participación estable de menores en nuestra actividad, proporcionara a las familias una mayor libertad a la hora de conciliar, nos permitirá un seguimiento de las relaciones familiares que nos mostrara el impacto en la convivencia familiar y posibles cambios de hábitos en el medio largo plazo.

Las actividades de sensibilización, mejoraran la distribución de tareas en el hogar, empoderará a las mujeres que avanzarán hacia una igualdad real y mejorará la convivencia en los hogares y disminuirá la posibilidad de situaciones de violencia de género.

Los datos cuantitativos y cualitativos de impacto se recogerán de las evaluaciones de las diversas actividades y el análisis de encuestas y memorias.

Indicadores de consecución de objetivos.

Consideramos que, dada la situación actual, el nivel de intervención para cubrir necesidades básicas se mantendrá cuantitativamente y el impacto en las familias será muy positivo, reducirá el estrés de las diversas unidades de convivencia y con los itinerarios personalizados aumentarán las posibilidades de empleabilidad, lo que mejorara el nivel de renta de las familias y la situación de los menores que viven en ella.

A nivel social se mejorará la convivencia, al aumentar las posibilidades de participar en la comunidad, se reducirán desigualdades y aumentarán los sentimientos de responsabilidad, solidaridad, respeto y de pertenencia a la comunidad.

En definitiva, el alto impacto de nuestras actividades viene avalado por el análisis de los resultados en anteriores ediciones de nuestros programas, que siempre han detectado una evolución positiva de las personas participantes.

IMPACTOS

La previsión del impacto familiar se corresponde con:

- 1 impacto sobre el bienestar infantil y Adolescencia.
- 2 Impacto en la familia.

3 Impacto de la conciliación en la vida laboral familiar y personal

.

.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto y con planes de acción específicos.

31.1. Información adicional.

Todos los proyectos que desarrollamos están integrados conforme a los fines y la estrategia planteada por la organización, cumple los objetivos, tienen dotación presupuestaria, se analizan los resultados obtenidos y van dirigidos a las instituciones públicas y a la población del distrito municipal número 6 Las Fuentes que son los valedores de los planes de la organización,

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se comparten con las personas empleadas, voluntarias y grupos de interés, fomentando la colaboración activa en todas sus fases, incluida la evaluación y medición de impacto y la comunicación sistematizada.

32.1. Información adicional

Todas las acciones se comunican a las personas empleadas, voluntarias y grupos de interés fomentando la participación y la implicación activa en todas sus fases. Asimismo, contamos con planes específicos de comunicación orientados a los proyectos a desarrollar.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales.

33.1. Información adicional

El plan de comunicación tiene carácter transversal y todos los agentes implicados reciben información de forma periódica y desde la organización se hace el seguimiento y evaluación de los impactos, valorando los impactos y la repercusión obtenida.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se ha desarrollado un plan de acciones en materia ambiental global para toda la organización, que cuenta con objetivos e indicadores en seguimiento cuyo resultado se mide periódicamente.

34.1. Información adicional.

La Planificación es el procedimiento mediante el cual se establece la posición actual de esta entidad con relación al medio ambiente. Para ello realizamos una revisión donde se identifican los aspectos ambientales de las actividades o procesos de la organización que pueden generar impactos negativos. De ahí, la necesidad de definir los objetivos ambientales.

Debemos fomentar impactos ambientales positivos con acciones que tienen efectos beneficiosos para el medio ambiente y la sociedad. Se trata de contribuir activamente a la preservación y mejora de nuestro entorno natural, en lugar de causar daño. En lugar de solo ocuparnos por no contaminar, nos centramos en acciones que tienen un impacto positivo, como plantar árboles, reducir emisiones de carbono o proteger la diversidad.

Generar un impacto ambiental positivo es muy importante para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro planeta y la calidad de vida de las generaciones futuras. Con el aumento de los de los problemas como el cambio climático, la perdida de diversidad y la contaminación, es más importante tomar medidas proactivas para los ecosistemas para contrarrestar estos efectos negativos.

Generar un impacto ambiental positivo nos permite crear un mundo más equilibrado, donde los ecosistemas prosperen, los recursos naturales sean preservados y la salud humana sea protegida.

Civitas para este año se ha manifestado en tres cuestiones interrelacionadas:

- El cambio climático está ahí....
- El Planeta está en peligro.
- Juntos podemos salvarlo.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente y que periódicamente es evaluado. Se publican los resultados del plan y la contribución al logro de los compromisos adquiridos.

35.1. Información adicional.

El cambio climático es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la humanidad. El incremento de la temperatura media del planeta, el cambio de los patrones de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos (tormentas, sequías, huracanes, etc.) están influyendo ya en la agricultura, las migraciones, el turismo, la salud y, a medio plazo pondrá en cuestión nuestro modelo de vida que tendrá que adaptarse a las nuevas condiciones climáticas,

económicas y sociales.

La estrategia de Civitas frente al cambio climático se concreta en un Plan de actuaciones en materia medioambiental que incluye medidas que se desarrollan actualmente en formación y educación ambiental y en concienciación medioambiental, con establecimiento de objetivos e indicadores de seguimiento y evaluación.

En resumen, nuestra entidad pretende responder con educación ambiental y contribuir al cambio de modelo social, implicando a la población del Distrito número 6 Las Fuentes de Zaragoza específicamente, y a toda la sociedad en general, contando con todos/as las personas y actores sociales, desarrollando una acción educativa coherente y creíble dirigida al conocimiento, la sensibilización y la acción. De ahí que impulsemos un plan de gestión ambiental como entidad no lucrativa de responsabilidad social en Aragón en un futuro muy próximo.

Mientras llega el plan de gestión ambiental, nuestro compromiso en realizar acciones que se comunican interna y externamente para prevenir la contaminación.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

La organización ha iniciado su transición hacia la economía circular, con objetivos y un plan de acciones en seguimiento y una evaluación periódica de los resultados obtenidos.

36.1. Información adicional

Vivimos instalados en una sociedad consumista y el consumismo provoca que gastemos gran cantidad de recursos naturales, sobre explotándolos y además, vertimos más basura a la naturaleza por lo que afecta directamente a los seres de distintos lugares, provocándose una grave pérdida de biodiversidad.

Todos consumimos bienes y productos, El consumo es una realidad cotidiana en la que nos hayamos inmersos. Para no vernos arrastrados a seguir la moda mecánicamente los dictados de la publicidad hemos de aprender a reflexionar sobre el consumo y lo que consumimos. para generar instrumentos para elegir, de acuerdo a nuestros intereses, razonando acerca de nuestros deseos y posibilidades. Por consiguiente, se debe incluir objetivos que abarquen a la totalidad de los contenidos que configuran el papel del consumidor responsable.

La educación del consumidor como tema transversal, por un lado debe posibilitar la adquisición de conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y obligaciones como tal, el funcionamiento de la sociedad de consumo y los mecanismos de que dispone para actuar como consumidor informado.

Las acciones para educar en un consumo responsable se concretan, entre otros, en: internet, juguetes, videojuegos, parques de ocio, telefonía móvil, mascotas, espectáculos, compras, productos químicos.

las actividades a realizar en los centros educativos se fundamentan en la elaboración de un árbol virtual sobre el consumo responsable, en el debate sobre la influencia de la publicidad en el consumo, en la visita virtual y real de un supermercado y en la elaboración de un plan de consumo responsable para el hogar. además de dos cuadernos uno para la

educación circular para consumidores y otro para educar a los niños, niñas y adolescentes en este tipo de economía. En definitiva, el objetivo de la economía circular es que se fabriquen productos que duren mucho tiempo, que sean de mejor calidad y que estén hechos de materiales que puedan utilizarse de nuevo, de manera que se eliminen los residuos.

Los elementos de la economía circular son: conservar el capital natural, optimizar el rendimiento de los recursos, evitar la contaminación y podemos contribuir desde casa a la economía circular arreglando los juguetes rotos, explicando a los hijos como reciclar, controlando el consumo de energía y elegir las energías renovables, arreglando la ropa y los zapatos, así como con productos de primera necesidad y evitando el uso de los plásticos. En definitiva, se trata de que los niños, niñas y adolescentes reciban una educación ambiental que les ayude a hacer ser adultos responsables con su entorno en un futuro y que contribuyan a un tipo de economía más respetuosa con el medio ambiente y con las personas.

Un aspecto importante es el derecho a reparar por ser imprescindible en avanzar hacia una economía circular reestructurando el sistema y con un nuevo enfoque de productos. Nuestras acciones se encaminan al derecho a reparar, a superar las barreras que enfrentan a las personas consumidoras, a las recomendaciones para lograr productos duraderos y reparables, a un etiquetado para que las personas consumidoras tomen decisiones de compra sostenibles, a las lecciones aprendidas del índice francés de reparación y a las conclusiones para lograr un índice de reparabilidad europeo y nacional efectivo. Asimismo, aspiramos a confeccionar una Guía del derecho a reparar, a superar la obsolescencia como obstáculo para la economía circular y a combatir el lavado verde. Todo ello pasando a la acción por un consumo reparador.

En la actividad expuesta contamos con una metodología para la formulación de las acciones a realizar que se resumen en las siguientes partes:

- Planteamiento de la hipótesis de partida.
- Recopilación informativa.
- Análisis y valoración de la información disponible.
- Determinación de las conclusiones finales y de las condiciones para la justificación del proyecto..

Los instrumentos para su realización se corresponden con charlas informativas, conferencias, jornadas, mesas redondas... que se acomodarán al desarrollo y necesidades de los instrumentos reseñados como nuevos retos en un consumo responsable, utilizándose notas de prensa, artículos y otros medios de comunicación y difusión sociales.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Se comunica a todos los grupos de interés a través de la web y/o RRSS.

37.1. Información adicional

La comunicación, participación y educación ambiental juegan un papel determinante en todo el proceso de transformación de comportamientos y de estilos de vida, Nuestro objetivo en esta área es conocer en la práctica las comunicaciones que la entidad realiza sobre los aspectos específicos en materia ambiental.

Con la Comunicación Ambiental tratamos de dar a conocer las causas y consecuencias del cambio climático, así como las buenas prácticas ambientales que ayudan a frenarlos. Los medios de difusión y comunicación creados por la entidad desempeñan un papel muy importante para información del cambio climático y en la concienciación colectiva de este asunto. Por otra parte, es importante comunicar los resultados obtenidos con los programas, cursos, campañas, etc., que se realicen, tanto para ampliar las repercusiones realizadas como para poner en valor los pequeños logros que se consigan.

La comunicación a favor del clima pretende intercambios e informaciones y mensajes persuasivos con el objeto de promover acciones específicas proambientales dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En el ámbito de las emisiones debidas, optamos por sensibilizar comunicando la importancia de la población sobre la necesidad de adoptar comportamientos personales y colectivos, ahorreadores de energía y que disminuyan las emisiones de CO₂. Estos comportamientos tienen también una repercusión positiva en la disminución de las emisiones de las fuentes fijas.

Los hogares, los centros educativos, las redes de las asociaciones, al igual que las empresas, los centros de educación ambiental, etc., forman parte de sectores difusos y sus mayores gastos derivan en:

- Uso de sistemas de calefacción/refrigeración.
- Sistemas de iluminación.
- Mayor número de equipos informáticos y de oficina (ordenadores, fotocopias, faxes?).
- Desplazamiento de las personas.

En consecuencia, nuestras tareas a la hora de comunicar y desarrollar situaciones en materia ambiental en la lucha contra el cambio climático se corresponden con:

- 1.- Conocer sus causas y consecuencias; formando y preparando para el cambio de modelo en dirección hacia uno más sostenible y solidario.
- 2.- Actuar reduciendo las emisiones que realiza la propia entidad para que exista una coherencia entre el discurso educativo y la acción asociativa.
- 3.- Sensibilizar y tomar conciencia sobre la gravedad del problema del cambio climático y la necesidad de actuar urgentemente para disminuir las emisiones producidas por los gases invernadero, adaptándose a las nuevas realidades, siempre desde la perspectiva de cambiar el modelo de vida con la finalidad de hacerlo más sostenible y solidario.
- 4.- Los instrumentos de carácter normativo y coercitivo son necesarios pero no suficientes, por eso es imprescindible desarrollar herramientas sociales basadas en el aprendizaje social, la formación, la responsabilidad, la participación y la experimentación.
- 5.- Y, los programas y actividades de comunicación y educación ambiental diseñarlos de forma específica para cada uno de los grupos destinatarios, ajustando la programación y los recursos a las condiciones y posibilidades de cada uno de ellos .

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 2 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 3 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 4 - Capacitar a las personas de la organización.
- 5 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 6 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 7 - Disponer de presupuesto
- 8 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 9 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 10 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

7

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Grupos de interés identificados, analizados y gestionados de forma diferenciada. Actividad estructurada en diez focos de interés (política de barrio, formación, educación, deporte, consumidores, acción social, ocio y tiempo libre, vida vecinal, cultura y salud) para los que se describen los grupos internos y externos, relaciones estables y esporádicas que los define

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Diseñar un plan de actuaciones en materia medioambiental que incluya las medidas que se desarrollan actualmente en formación y educación ambiental y en concienciación medioambiental, con establecimiento de objetivos e indicadores de seguimiento y evaluación.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 15. Vida y ecosistemas terrestres.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.